



LECTURA INTEGRAL DE REALIDADES

**Estrategia Territorial Integral
Social- ETIS**

Noviembre 2021

LOCALIDAD

RAFAEL

BE URIBE



DIRECCIÓN TERRITORIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

Claudia López Hernández

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Xinia Navarro Prada

Subsecretario

Julián Moreno Parra

Director Territorial

Miguel Ángel Barriga Talero

Subdirectora para la Gestión Integral Local

Claudia Mónica Naranjo Londoño

Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración

Maritza del Carmen Mosquera Palacios

Subdirectora Local para la Integración Social

Gloria Cerquera Aragón

Investigación y redacción

María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial

Yolanda de Jesús Gómez Flórez

Yaly Victoria Norato Ávila

Jerson Arley Gutiérrez Cordero

Lorena Rocío Trujillo Gómez

Ángela Andrea Acevedo Jiménez

Nasly Andrea Hernández Rincón

Yadira Elizabeth Linares Moreno

Amalia Rosa Bautista Álvarez

Andrea Marcela Torres Cortázar

Leidy Marcela Parra Baquero

Martha Lucía Garzón Almanza

Andrés Felipe Escobar Leal

Nancy Juan de Dios Borbón

Karol Eunice Niño López

Diseño y diagramación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32-12 Torre Sur, Bogotá PBX: 3279797

www.integracionsocial.gov.co



INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social–SDIS, tiene la misión de liderar y formular en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.¹

Así mismo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.²

La Estrategia Territorial Integral Social –ETIS- busca desarrollar un modelo de territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local, con capacidad de gobernanza democrática y gestión pública local, para fortalecer las dinámicas territoriales, la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región, vinculando dinámicas intersectoriales, instancias de participación local, formas organizativas, solidarias y comunitarias de la ciudadanía.

Es así como la ETIS, como estrategia de gestión, busca afectar positivamente las inequidades sociales y reducir la pobreza en los territorios. Por ello se precisa la estructuración de procesos programáticos con el diseño e implementación de metodologías territorializadas que permitan identificar necesidades y definir respuestas articuladas y complementarias en los territorios con base en la gobernanza democrática

¹Acuerdo 257 de 2006, Artículo 86

² Idem. Artículo 89.



Por ello, la **Lectura Integral de Realidades** es uno de los componentes estratégicos de la ETIS, que busca reconocer una visión de la complejidad de la realidad social en clave de problematizar, es decir, evidenciar las causas de las situaciones, condiciones, exposiciones, fragilidades y vulnerabilidad de las diversas poblaciones, a partir de distintas fuentes de información académica, institucional, de distintos actores de los territorios y de la comunidad.

El presente Informe recoge información de fuentes secundarias y de fuentes primarias de la Localidad de Rafael Uribe Uribe como base fundamental en la elaboración de la Lectura Integral de Realidades el cual está compuesto por:

Un apartado presenta el contexto territorial de la localidad, donde se describen la historia de la localidad, las condiciones geográficas, demográficas, la distribución étnica de la localidad y población específica.

En otro apartado se aborda el contexto poblacional de la localidad, en el que se presentan datos por grupos etarios.

Otro capítulo presenta las Dinámicas territoriales donde se esbozan las características poblacionales y fenómenos sociales de los territorios priorizados, en temas específicos de pobreza y feminización, infancia, juventud, adulto mayor, población LGBTI, presentando su situación en la localidad en aspectos de salud, trabajo, educación entre otros.

En otra parte presenta el análisis de lo recogido en las diferentes técnicas metodológicas realizadas en el proceso de lectura de realidades, tiene por objeto ser el punto de partida que permita marcar la ruta para propiciar la transformación social y territorial, dado que será el ordenador para la gestión de las respuestas transectoriales e integradoras. Marca la diferencia con el documento de fuentes secundarias, puesto que es la observancia de las realidades territoriales expresadas en; necesidades, problemáticas y potencialidades



de los territorios expresados por los y las participantes de los diferentes espacios de recolección de información primaria.

Por último, presenta las conclusiones tanto de las diferentes técnicas utilizadas en el marco de la construcción de las agendas sociales territoriales y las generales de todo el proceso de Lectura Integral de Realidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
TABLA DE CONTENIDO	6
OBJETIVO	7
METODOLOGÍA DE LA LECTURA INTEGRAL DE REALIDADES	8
1. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	11
2. CONTEXTO POBLACIONAL	17
3. DINÁMICAS TERRITORIALES	24
4. REALIDADES TERRITORIALES	39
5. CONCLUSIONES Y TEMAS GENERADORES DE LA AGENDA SOCIAL LOCAL	57
CONCLUSIONES	61
REFERENCIAS	63
ANEXOS	65



OBJETIVO

“El objetivo de la Lectura Integral de Realidades es la apropiación colectiva, intersectorial y participativa de la realidad social de los territorios, superando la forma clásica estadística - descriptiva de representarla; se trata de visibilizar todo el conjunto de situaciones, relaciones y dinámicas que la producen, que puedan dar pista para orientar la posibilidad y requerimientos de respuestas acordes con la realidad problematizada para afectar positivamente las causas determinantes que la producen.

De igual manera, comprende la realidad social articulando los niveles de construcción y reproducción de las inequidades sociales desde marcos analíticos en el plano de la complejidad, como dimensión del pensamiento que capta las relaciones, las interacciones y las implicaciones mutuas; los fenómenos multidimensionales; las realidades que a la vez son solidarias y conflictivas; que respeta lo diverso, toda vez que reconoce la individualidad y la colectividad; un pensamiento organizador, que concibe la relación recíproca entre el todo y las partes”³

³ Secretaría Distrital De Integración Social, Dirección Territorial. Componente Lectura Integral de Realidades y Agendas Sociales Territoriales. Bogotá, D.C. 2021

METODOLOGÍA DE LA LECTURA INTEGRAL DE REALIDADES

La Lectura integral de realidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe se implementa operativamente en tres momentos, alistamiento, aproximación y análisis, con tareas, responsables, recursos y productos en un tiempo estimado.

1. Alistamiento Este momento operativo se resume en dos actividades fundamentales, una orientada a gestionar y consolidar antecedentes y datos de las localidades de acuerdo con las realidades por analizar, y la segunda actividad consiste en preparar todos los elementos para desarrollar un trabajo de campo óptimo en la consecución de información primaria.

A continuación, se enumeran algunas de las tareas definidas para este momento operativo:

- Gestión y revisión de los datos y realidades locales, como producto de este se cuenta con el documento de fuentes secundarias de la localidad
 - Acercamiento a las fuentes secundarias de información
 - Selección de 5 barrios como territorios priorizados, la Paz, Diana Turbay, La Picota, Diana Turbay Arrayanes y el Inglés.
 - Generar contacto con actores claves en los territorios seleccionados
 - Elaboración de un Plan Operativo Local con cronograma donde se establecen los momentos, herramientas metodológicas que se implementarán, recursos y responsables de cada momento.
 - Alistamiento de recursos para la implementación de cada una de las técnicas de recolección de información primaria.
2. Aproximación: se desarrolla con la comunidad objetivo, busca fomentar un diálogo crítico y propositivo, para recopilar la información que servirá en el análisis e interpretación con los instrumentos definidos. Su implementación se desarrolla a partir de técnicas que permiten recopilar información y narrativas de las comunidades, actores territoriales, organizaciones, sectores distritales.



Las técnicas definidas que facilitaron la recopilación de la información, por medio de un trabajo en campo fueron las siguientes:

- 2 diálogos sociales territoriales con fechas de realización 18 y 29 de junio de 2021
- 2 cartografías sociales con fechas de realización 18 de junio y 29 de junio de 2021, los diálogos y las cartografías se realizaron en los mismos espacios y días, la del 18 de junio tuvo una asistencia de 15 personas de la comunidad de los barrios Picota Oriental, Diana Turbay, Arrayanes y el Inglés. La segunda tuvo una participación de 7 personas de grupos étnicos de la localidad, en su mayoría participantes de la canasta afro
- 1 Foro Comunitario con fecha de reunión de 8 de julio de 2021 con una asistencia de 83 personas, de las cuales 34 firmaron asistencia, entre ellas la Alcaldesa Local, la Subdirectora Local, representantes de las diferentes entidades del distrito en lo local, representantes de la comunidad, participantes de los servicios entre otros.
- 1 grupo focal con fecha de reunión de 6 de julio de 2021, asistieron 52 personas todos servidores de los servicios de la subdirección local, este grupo focal se realizó en el marco de un comité operativo.
- 1 entrevista a profundidad realizada el 6 de julio de 2021 que se le realizó a la alcaldesa Local Encargada Claudia Ximena Carrillo.

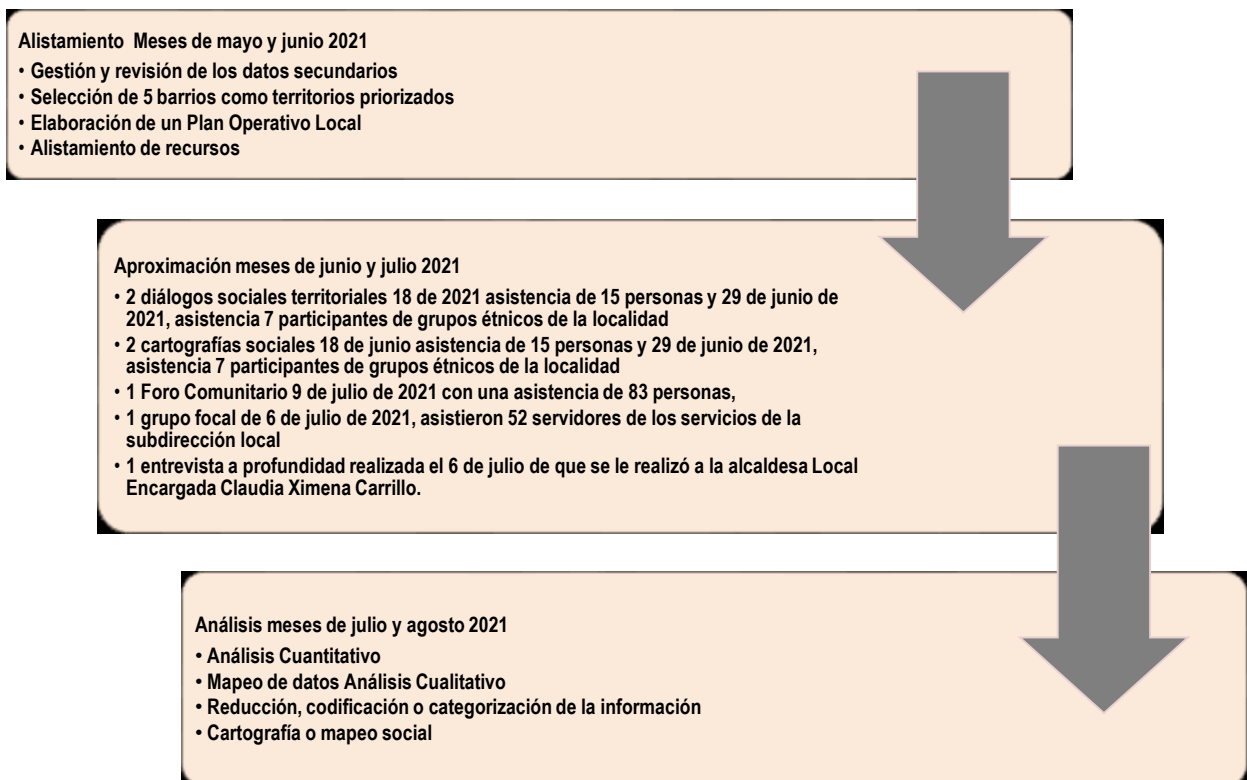
3. Análisis: Durante este momento operativo se desarrolló el procesamiento e integración de los datos cuantitativos y cualitativos recopilados en los dos momentos anteriores obtenidos en el territorio protector y cuidador objeto de estudio durante la revisión de documentos, materiales y el trabajo de campo. Tuvo como finalidad generar resultados (datos agrupados, ordenados, mapeados, codificados e interpretados), a partir de los cuales se realizó el análisis según los objetivos de lectura integral de realidades, para su procesamiento y análisis ello se utilizó:

- Análisis Cuantitativo
- Mapeo de datos Análisis Cualitativo

- Reducción, codificación o categorización de la información
- Cartografía o mapeo social

Hay que recordar que el proceso de Lectura Integral de Realidades se enmarca en una Investigación acción toda vez que busca conducir y/o facilitar una transformación de los territorios protectores y cuidadores, por tal motivo al mismo tiempo que se indaga se interviene con los servicios sociales innovadores y transformadores. Este momento requiere una articulación en Nivel Local y Central de la entidad, especialmente para llegar acuerdos de análisis de la información con dispositivos y producciones de Nivel Central.

Línea de Tiempo Metodológica Lectura Integral de Realidades Localidad de Rafael Uribe Uribe



Gráfica 1. Línea de tiempo Lectura Integral de Realidades

Fuente: Elaboración propia.



1. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

1.1 Reseña histórica de la Localidad de Rafael Uribe Uribe⁴

La localidad tiene una parte plana, prolongación de la Sabana de Bogotá, donde se concentran las viviendas más antiguas de la localidad y otra parte de media montaña, territorio quebrado y pendiente de crecimiento acelerado y desordenado, de mal uso urbanístico y explotación de canteras y chircales¹. Con la expansión acelerada de Bogotá en el Siglo XX y el conflicto armado del país, la ocupación del territorio se presenta desde los años cuarenta y cincuenta, a partir de la afluencia de población proveniente de todas las regiones del país a causa del conflicto armado. Esto llevó a que los inmigrantes construyeran sus viviendas en las partes altas, al oriente del sector, lo que dificulta la prestación de servicios básicos.

Se reconocen históricamente tres etapas en la conformación de este territorio: La primera abarca los años 1925 a 1950, con el surgimiento de barrios obreros como Santa Lucía, Olaya (1925), El Libertador (1930), Bravo Páez, Marco Fidel Suárez, San Jorge (1932) y Centenario (1938), y, a lo largo de la década del cuarenta, El Claret, El Inglés y Murillo Toro, la segunda va de los años 1950 a 1980 en el que se desarrollan urbanizaciones planificadas siguiendo los lineamientos del Distrito, siendo el barrio Quiroga fundado en 1952 el mejor ejemplo, así como la aparición de asentamientos informales siendo el barrio Las Colinas en 1961 el primero de muchos barrios de este tipo, y barrios populares como Villa Gladys (reconocido por sus polvoreras), Los Chircales, Socorro, El Consuelo, Molinos, Palermo Sur, Mirador y San Agustín; y la tercera etapa desde 1980 con la consolidación de la localidad y la generación de políticas para la legalización de barrios de origen informal.

⁴ Datos tomados de Secretaría Distrital de Planeación. Monografías Distritales: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos 2017

[REDACTED]

Una de las haciendas reconocidas más importantes y que aún se mantiene es la Hacienda Los Molinos propiedad de la familia Morales Gómez, quienes llevaban a cabo actividades de extracción mineral de los chircales; a pesar de que se mantiene aún, la presión por ocupar informalmente su área circundante es continua.

La localidad debe su nombre a Hipólito Hincapié que obrando como secretario de Gobierno del Distrito y oriundo de Santa Rosa de Osos, propone en 1974 al alcalde Mayor, Alfonso Palacio Rudas, bautizar el sector con el nombre del abogado, ideólogo notable del partido liberal colombiano y mártir antioqueño, Rafael Uribe Uribe, quien murió asesinado el 15 de octubre de 1914 en Bogotá, herido a golpes de hacha propinados por Jesús Galarza y Leovigildo Carvajal.

Para 1979, Alfredo Guerrero Estrada, uno de los mayores urbanizadores ilegales del sur de Bogotá, promueve la creación del barrio Diana Turbay, ubicado en la parte media y alta es uno de los barrios más populosos de la ciudad. Seguido, entre 1988 y 1999 surgieron treinta nuevos asentamientos subnormales que aumentan los índices de población.

Inicialmente, la zona hizo parte de la actual Localidad de Antonio Nariño, pero por el Acuerdo 007 de 1974 del Concejo del Distrito, fue apartada de esta, dándole el número 18 dentro de la nomenclatura distrital. Posteriormente Con el Acuerdo 26 de 1972 se presenta la división territorial de Bogotá en 16 circuitos denominados Alcaldías Menores de la cual Antonio Nariño hace parte con nomenclatura y límites definidos y de la cual los territorios de Rafael Uribe Uribe hacían parte.

Actualmente la localidad cuenta con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, correspondiéndole como nomenclatura el número 18; y **de acuerdo con** la Ley 1 de 1992 reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los **alcaldes** Locales determinado la asignación presupuestal de las localidades.



1.2. Aspectos Geográficos: Ubicación, límites, extensión, ruralidad-urbano⁵

La localidad de Rafael Uribe Uribe está ubicada en la zona Centro-Oriente, limita al norte con la localidad de Antonio Nariño, con la Avenida General Santander, Avenida Primero de Mayo de por medio; al oriente con la localidad de San Cristóbal, con la Avenida Fernando Mazuera, el costado oriental de la Cuchilla de las Guacamayas del parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes de por medio; al sur con la localidad de Usme con el bordenorte del Cerro Juan Rey del mismo Parque Ecológico Distrital, la Diagonal 53 F Sur, la Calle 55 Bis Sur, Calle 55 A sur de por medio; y al occidente con la localidad de Tunjuelito, con la Avenida Caracas, la Calle 46 A Sur, la Calle 47 A Sur, con la Avenida Santa Lucía de por medio.

La topografía de Rafael Uribe Uribe combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada desde el centro al norte de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada del centro al sur de la localidad.

La temperatura superficial de Rafael Uribe Uribe puede referirse a los datos registrados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, en la Estación San Cristóbal durante los años 2009 y 2010, el promedio de estos dos años es de 13,45 grados centígrados.

En cuanto a los recursos hídricos de Rafael Uribe Uribe, cabe resaltar que desde los cerros orientales desciende la Quebrada Chiguaza, la cual cruza entre la cuchilla del Cerro de las Guacamayas y el Cerro de Juan Rey pertenecientes al Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes al sur de la localidad Rafael Uribe Uribe, para luego atravesar la localidad de oriente a occidente. De igual manera, desde el cerro Juan Rey discurre la quebrada Güira, para tributar sus aguas a la Quebrada Chiguaza dentro de la

⁵ Datos tomados de Secretaría Distrital de Planeación. Monografías Distritales: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos 2017

localidad.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe se desarrollan diferentes usos del suelo: comercial, dotacional y residencial, principalmente. Para el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, localizado parcialmente al costado oriental de la localidad, se ha establecido su reglamentación de uso de suelo a través del Decreto 437 de diciembre 7 de 2005; "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y del Corredor de Restauración Santa Librada Bolonia".

Como se puede evidenciar en tabla 1 la localidad tiene una extensión de 1.383,4 hectáreas que la conforman, la totalidad de estas 1.383,4 hectáreas (100%) corresponden al suelo urbano es la sexta localidad con menor extensión.

Bogotá D.C. Superficie y clase de suelo según localidad

Localidad	Área total (ha)	Área urbana (ha)	Área rural (ha)	Área de Expansión (ha)
Usaquén	6.520,1	3.364,0	2.865,4	290,7
Chapinero	3.800,9	1.093,5	2.707,4	0,0
Santa Fe	4.517,1	651,4	3.865,6	0,0
San Cristóbal	4.909,9	1.629,1	3.280,7	0,0
Usme	21.506,7	2.104,6	18.500,1	901,9
Tunjuelito	991,1	991,1	0,0	0,0
Bosa	2.393,1	1.932,3	0,0	460,8
Kennedy	3.859,0	3.606,4	0,0	252,6
Fontibón	3.328,1	3.052,8	0,0	275,3
Engativá	3.588,1	3.439,2	0,0	148,9
Suba	10.056,0	5.800,7	3.762,7	492,7
Barrios Unidos	1.190,3	1.190,3	0,0	0,0
Teusaquillo	1.419,3	1.419,3	0,0	0,0
Los Mártires	651,4	651,4	0,0	0,0
Antonio Nariño	488,0	488,0	0,0	0,0
Puente Aranda	1.731,1	1.731,1	0,0	0,0
La Candelaria	206,0	206,0	0,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	1.383,4	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	12.998,6	3.238,1	9.608,4	152,1
Sumapaz	78.096,9	0,0	78.096,9	0,0
Total Bogotá	163.635,0	37.972,7	122.687,4	2.974,9

Ha: hectáreas

Tabla 1. Bogotá D.C. Superficie y clase de suelo según localidad

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC. Monografías 2017

1.3. Características Político-Administrativas. Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ

Rafael Uribe Uribe está compuesta por seis UPZ unidades de planeamiento zonal (UPZ),

de las cuales dos son de tipo residencial consolidado, tres de tipo residencial de urbanización incompleta y una de tipo Predominantemente Dotacional. En la tabla 2 figura el área total de cada UPZ, el número y el área total de las manzanas, y la superficie del suelo urbano. La UPZ Quiroga tiene la mayor extensión, seguida por la UPZ Marruecos.

Rafael Uribe Uribe. Extensión, cantidad y superficie de manzanas por UPZ

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
36	San José	Residencial consolidado	207,9	15,0%
39	Quiroga	Residencial consolidado	379,6	27,4%
53	Marco Fidel Suarez	Residencial de Urbanización incompleta	184,5	13,3%
54	Marruecos	Residencial de Urbanización incompleta	362,9	26,2%
55	Diana Turbay	Residencial de Urbanización incompleta	211,4	15,3%
60	Parque Entrenubes	Predominantemente Dotacional	37,0	2,7%
Total			1.383,4	100,0%

Tabla 2. Rafael Uribe Uribe. Extensión, cantidad y superficie de manzanas por UPZ

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: La sumatoria de las áreas de las UPZ en suelo urbano, expansión y rural no coinciden con la clasificación del suelo del distrito porque existe diferencia entre los límites de las UPZ y el perímetro urbano.

La UPZ **Quiroga** se ubica en el extremo norte de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 379,6 hectáreas, equivalentes al 27,4% del total del área de las UPZ de la localidad. Esta UPZ limita, por el norte y por el oriente, con la UPZ Restrepo de la localidad Antonio Nariño; por el sur, con la UPZ San José (Avenida Caracas), y con la UPZ Marco Fidel Suárez (Avenida Caracas); y por el occidente, con la UPZ Venecia.

La UPZ **San José** se localiza al nororiente de la localidad Rafael Uribe Uribe. Tiene una extensión de 207,9 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con la UPZ Quiroga (Avenida Caracas); por el oriente con la localidad Antonio Nariño y la UPZ Ciudad Jardín; por el sur oriente, con la UPZ 20 de Julio (Avenida Fernando Mazuera) de la localidad San Cristóbal; y por el sur occidente con la UPZ Marco Fidel Suárez.

La UPZ **Marco Fidel Suárez** se ubica en la parte centro occidental de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 184,5 hectáreas, equivalentes al 13,3% del total de área de las UPZ de esta localidad; limita por el norte, con la UPZ Quiroga (Avenida

[REDACTED]

Caracas); por el oriente con las UPZ San José; por el sur y por occidente, con la UPZ Marruecos (Avenida Ciudad de Villavicencio).

La UPZ **Marruecos** se localiza en el costado centro sur de la localidad Rafael Uribe Uribe tiene una extensión de 362,9 hectáreas, equivalentes al 26,2% del total de área de las UPZ de esta localidad. Marruecos limita al norte, con la UPZ Marco Fidel Suárez (Avenida Ciudad de Villavicencio); por el oriente, con la UPZ Parque Entrenubes; por el sur, con la UPZ Diana Turbay; por occidente con la UPZ Tunjuelito en la localidad del mismo nombre.

La UPZ **Parque Entrenubes** se localiza en la zona oriental de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 37,0 hectáreas, que equivalen al 2,7% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al noroccidente, con la UPZ Marruecos; al oriente con la UPZ La Gloria de la localidad San Cristóbal; al sur occidente, con la UPZ Diana Turbay.

La UPZ **Diana Turbay** se localiza en la zona sur de la localidad Rafael Uribe Uribe, tiene una extensión de 211,4 hectáreas, que equivalen al 15,3% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la UPZ Marruecos; al oriente, al sur y suroccidente con la UPZ Parque Entrenubes; al occidente con la UPZ Danubio de la localidad de Usme.



Mapa. División Político-administrativa y equipamientos por UPZ

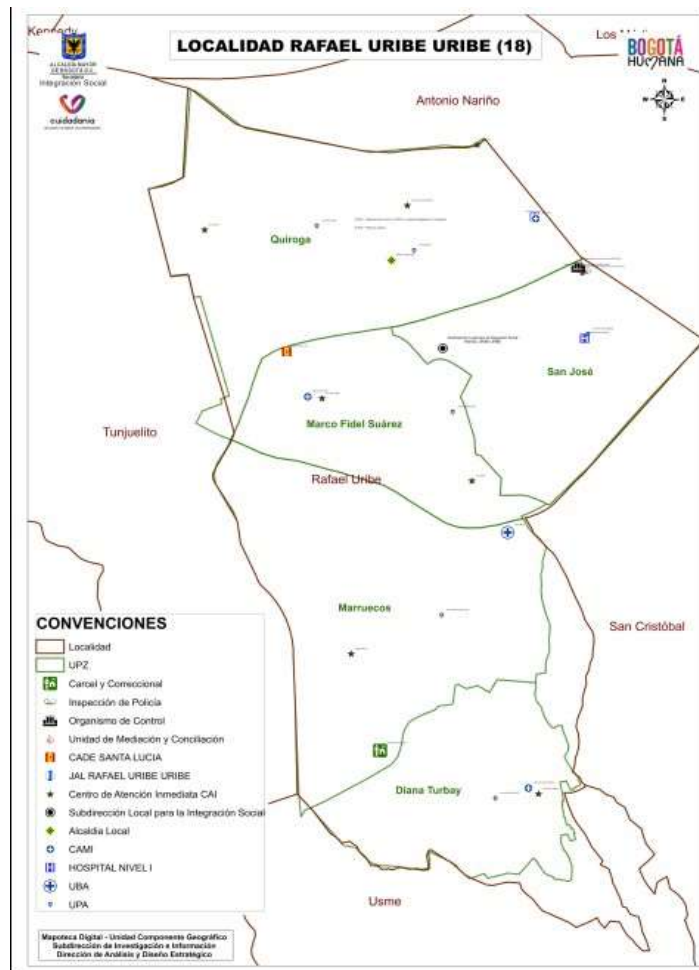


Gráfico 2. Mapa. División Político-administrativa y equipamientos por UPZ

Fuente: Elaborado por: Equipo Unidad de Componente Geográfico. SII-DADE-SDIS

2. CONTEXTO POBLACIONAL

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.



Según las proyecciones de población a 2021, en Rafael Uribe Uribe se destaca la participación de la población en las UPZ de Marruecos (31%) y Quiroga (24%), y las que menos participación presentan son San José (13%) y la Marco Fidel Suárez (12%).

Rafael Uribe Uribe. Población por SEXO y UPZ. 2021

UPZ	Hombres	Mujeres	Total
UPZ 36 SAN JOSE	22.941	25.697	48.638
UPZ 39 QUIROGA	44.351	47.988	92.339
UPZ 53 MARCO FIDEL SUAREZ	22.580	24.842	47.422
UPZ 54 MARRUECOS	63.170	57.152	120.322
UPZ 55 DIANA TURBAY	36.184	39.055	75.239
Total	189.226	194.734	383.960

Tabla 3: Población por sexo y UPZ.

Fuente: DANE-Proyecciones de población según UPZ 2021

Rafael Uribe Uribe. Pirámide de población por sexo 2017

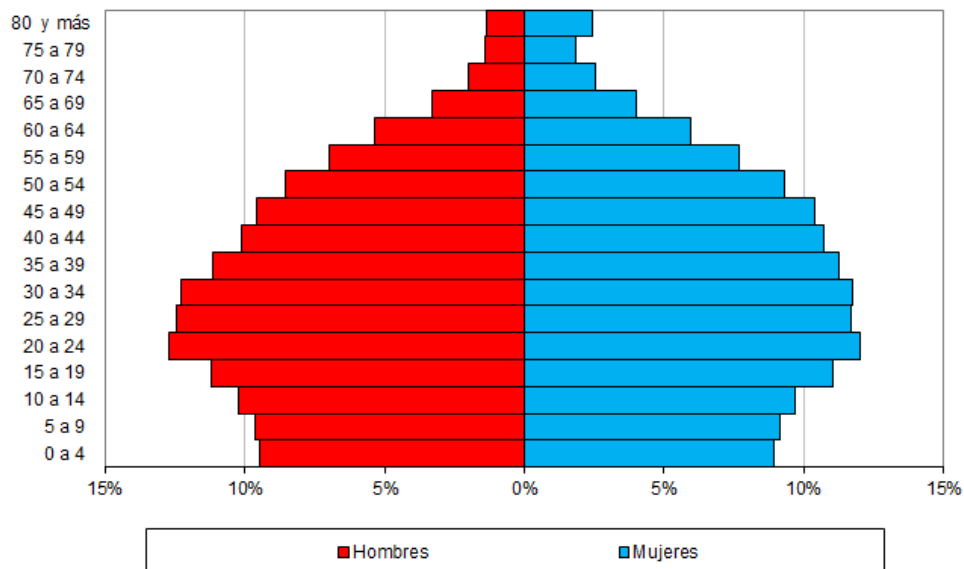


Gráfico 3. Pirámide población localidad de Rafael Uribe Uribe para 2020

Fuente: Proyecciones de población por localidades 2016 - 2020, Secretaría Distrital de Planeación, 2014



2.1. Estructura de la población por grupos poblacionales

Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia. El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años. El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años o más.

De acuerdo con estos grupos poblacionales, en Rafael Uribe Uribe se encuentra la siguiente distribución:

Rafael Uribe Uribe. Grupos poblacionales 2017

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	23.198
Infancia (6 a 12 años)	48.817
Adolescencia (13 a 17 años)	28.013
Jovenes (18 a 24 años)	31.195
Adultos (25 a 59 años)	181.575
Adulto Mayor (60 años y más)	38.146
TOTAL	350.944

Tabla 4. Rafael Uribe Uribe. Grupos poblacionales 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación –Proyecciones de población 2017

Nota: En las categorías entre jóvenes y adultos se incluyen edades diferentes a las estipuladas en las normas a fin de no sobreponer y/o excluir algún grupo de edad



En Rafael Uribe Uribe el grupo de adultos es el único que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población (51,7%), en contraste con el grupo de personas de la primera infancia que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

Seguridad y Convivencia

En Rafael Uribe Uribe, durante el año 2014 se registraron 122 casos de muertes violentas, en 2015 se presentaron 147 casos, en 2016 fueron 141 y en 2017 un total de 150 presentando una variación positiva; los homicidios son los de mayor incidencia en este tipo de estadísticas. Frente a la tasa de muertes violentas, para la localidad de Rafael Uribe Uribe se registraron 32 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en el 2014 y pasó a 38 para el año 2017, observándose un aumento en el periodo analizado.

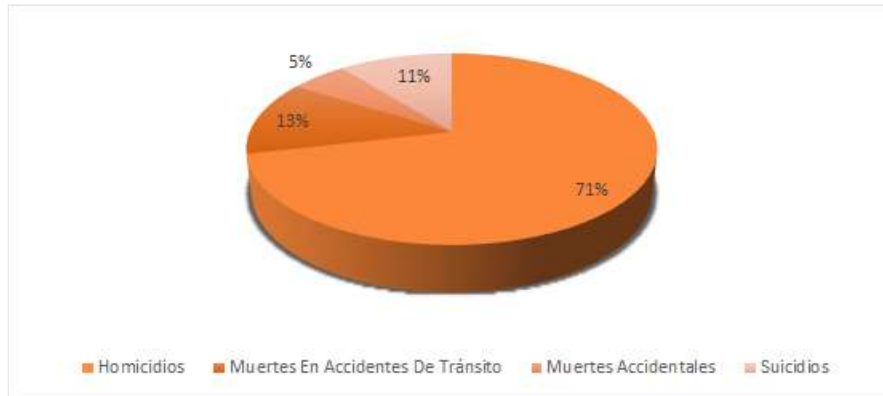
Rafael Uribe Uribe. Muertes violentas 2014-2017

Muertes Violentas	Número De Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Homicidios	76	103	98	107	20	27	28	30
Muertes En Accidentes De Tránsito	24	15	24	19	6	4	7	5
Muertes Accidentales	6	10	8	8	4	5	3	5
Suicidios	16	19	11	16	2	3	2	2
Total Rafael Uribe Uribe	122	147	141	150	32	39	40	38
Homicidios	1.358	1.358	1.302	1.150	18	17	16	14
Muertes En Accidentes De Tránsito	621	621	582	549	8	7	7	7
Muertes Accidentales	214	214	227	225	3	3	3	3
Suicidios	273	273	307	301	4	4	4	4
Total Bogotá	2.466	2.486	2.418	2.225	32	31	30	28

Tabla 5. Muertes violentas 2014-2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

Rafael Uribe Uribe. Distribución porcentual de muertes violentas por tipo 2017



Gráfica 4. Distribución porcentual de muertes violentas por tipo 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

- **Homicidios:** Rafael Uribe Uribe participó con el 3,2% de los homicidios en Bogotá, esto equivale a 37 casos de los 1.150 casos registrados en el año 2017. Rafael Uribe Uribe registró en el año 2017 una tasa de 8 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa que es inferior a la de Bogotá de 14 homicidios por cada 100.000 habitantes.
- **Accidentes de tránsito:** La localidad de Rafael Uribe Uribe presenta cambios a la baja en tendencia de muertes en accidente de tránsito entre el año 2014 y 2017, tendencia que igualmente se observa en la tasa al pasar de 6 casos por cada 100.000 habitantes a 5 para el 2017. Para este tipo de muerte violenta, la localidad de Rafael Uribe Uribe participa con un 3,5% equivalente a 19 casos frente a 549 que se registraron en Bogotá D.C. en el año 2017.
- Rafael Uribe Uribe registra para el año 2017 una tasa de 5 muertes por cada 100.000 habitantes, tasa que es inferior a la de Bogotá de 7 muertes por cada 100.000 habitantes, ocupando el décimo cuarto puesto entre las 20 localidades.
- **Muertes accidentales:** En la localidad de Rafael Uribe Uribe se observa que el

[REDACTED]

número de casos entre el 2014 y 2017 aumento dado que se pasa de 6 a 8. Rafael Uribe Uribe participó con el 3,6% de las muertes accidentales en Bogotá, esto es 8 casos de los 225 registrados en el año 2017.

- En 2017, Rafael Uribe Uribe registró una tasa de 2 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes, siendo inferior a la de Bogotá (3 muertes por cada 100.000 habitantes).
- **Suicidios:** Los suicidios en la localidad de Rafael Uribe Uribe se mantuvieron, ya que se presentaron 16 casos tanto para el 2014 como para el 2017. Rafael Uribe Uribe participo con el 5,3% de los suicidios en Bogotá D.C., lo cual equivale a 16 casos de los 301 casos registrados en el año 2017.
- Rafael Uribe Uribe registra para el año 2017 una tasa superior a la de Bogotá, ocupando el séptimo puesto entre las 20 localidades.
- **Delitos de alto impacto:** Durante el año 2014 se registraron en Rafael Uribe Uribe 2.571 casos de delitos de alto impacto; en 2015 fueron 2.611 casos, en 2016 se registraron 3.718 casos y en el 2017 se registró 4.145 casos, el hurto a personas es el que mayor incidencia presentó en este tipo de estadísticas seguido de lesiones comunes y el hurto a bancos es el delito de alto impacto con la menor incidencia para el año 2017.

Al analizar los resultados entre los años 2014 y 2017 se observa que en la localidad de Rafael Uribe Uribe las lesiones comunes presentaron una variación de 558 casos, hurto a vehículos 13 casos, hurto a motos -68 casos, hurto a personas 1.113 casos, hurto a residencias -15 casos, hurto a establecimientos comerciales -25 casos y hurto a bancos 0 casos. De lo anterior se puede concluir que en el periodo de tiempo transcurrido entre los años 2014 a 2017 los únicos delitos que tuvo tendencia al alza fue el hurto a personas, lesiones comunes y hurto a vehículos por tanto presentaron una diferencia positiva

- **Lesiones comunes:** Rafael Uribe Uribe participa con un 6,12 % de las lesiones comunes en Bogotá D.C., los cuales equivalen a 1.331 casos de los 21.745 que se registraron durante el año 2017.
- **Hurto a vehículos:** La localidad de Rafael Uribe Uribe presenta un aumento en los hurtos a vehículos entre el año 2014 y 2017 con 13 casos; en este tipo de

[REDACTED]

delitos, la localidad de Rafael Uribe Uribe participa con un 5,84 % equivalente a 141 casos frente a 2.414 que se registran en Bogotá D.C. para el año 2017.

- **Hurto a motocicletas:** El hurto a motos en Rafael Uribe Uribe presenta una tendencia que oscila con el pasar de los años, para el año 2014 presentó 263 casos, en el año 2015 aumento 270 casos, para el año 2017 disminuyó a 195 casos. En este tipo de delitos, la localidad participa con un 7,46%, equivalente a 195 de los 2.614 casos que registrados para el año 2017.
- **Hurto a personas:** En la localidad de Rafael Uribe Uribe se observa que el número de casos entre el 2014 y de 2017 aumentó en 1.113 casos pasando de 1.105 a 2.218. Rafael Uribe Uribe participa con un 3,55% del total de casos para la ciudad de Bogotá.
- **Hurto a residencias:** Rafael Uribe Uribe participa con un 4,43% de los hurtos a residencias en Bogotá D.C., que equivalen a 170 casos de los 3.837 casos registrados para el año 2017, siendo una de las localidades con la mayor problemática, aunque con una disminución respecto al 2014.
- **Hurto a establecimientos comerciales** La localidad de Rafael Uribe Uribe presenta una disminución en estos casos considerable pasando de 115 casos en 2014 a 90 en 2017. La localidad de Rafael Uribe Uribe participa en este delito con un 1,82 % equivalente a 90 casos frente a los 4.944 que se registraron en Bogotá durante el 2017.
- **Hurto a bancos** En la localidad de Rafael Uribe Uribe, se observa una disminución para el año 2017 con 2 casos menos que en el 2014. Esta localidad participa con un 0,0 %, equivalente a 0 casos de los 40 casos registrados para el 2017.

3. DINÁMICAS TERRITORIALES

3.1 Pobreza y feminización

De acuerdo con datos presentados por la Secretaría Distrital de la Mujer⁶, para el 2020 la localidad de Rafael Uribe Uribe contaba con una población total de 341.886 personas, de las cuales 172.481 son mujeres, correspondiente al 50.4%, y 169.405 son hombres, correspondiente al 49.6%.

34.3% de las mujeres, es decir 1 de cada 3, se encuentran en edad productiva entre los 15 y 59 años. Las mujeres son mayoría a partir del rango comprendido entre los 40 y 44 años. El 55.4% de las personas mayores de 60 años son mujeres.

Cerca de 2 de cada 5 hogares cuentan con jefatura femenina, y de estos el 6.9% se encuentran en pobreza extrema. El 45.7% de los hogares que se encuentran en pobreza multidimensional poseen jefatura femenina.

El índice de dependencia, es decir personas dependientes de cada 100 en edad de trabajar, es de 45.1 para hombres, mientras que para mujeres es de 47.1.

3.1.1 Trabajo

En cuanto al ámbito laboral, se evidencian amplias brechas entre hombres y mujeres, en lo que refiere a la participación del mercado laboral, la ocupación y el desempleo. En la siguiente tabla se presentan los datos

Mientras 7 de cada 10 hombres de la PEA participan en el mercado laboral (trabajan o están buscando), solo la mitad de las mujeres lo hacen. Proporciones similares se

⁶ Proyecciones de población por localidades 2016 - 2020, Secretaría Distrital de Planeación, 2014.

[REDACTED]

observan entre las personas ocupadas (personas que trabajaron al menos una hora con o sin remuneración o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta): 4 mujeres y 7 hombres por cada 10.

Del total de mujeres en la localidad, más de la mitad (55,9%) trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), la localidad con la segunda tasa más alta, después de Usme.

La tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 1,5 puntos porcentuales.

Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 8 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 13,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 5,2%

3.1.2 Salud

En la localidad, primer semestre de 2019, se registraron 22.212 personas con discapacidad. De ese grupo, el 60,9% son mujeres. Rafael Uribe Uribe es la localidad con mayor proporción de mujeres con discapacidad con respecto a su población total.

3.1.3 Participación

En los comicios locales de 2019, la localidad mostró un avance con respecto a la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 18,2% en las elecciones de 2015 al 27,3% en 2019, con un crecimiento de 9,1 p.p., lo que la convierte en la sexta localidad con mayor crecimiento en participación de mujeres, y 1,2 p.p. por encima de la media de mujeres elegidas como edilesas en Bogotá.



3.1.4 Hábitat y vivienda

Del total de viajes que hacen las personas que habitan en la localidad, el 52,8% es hecho por las mujeres. 3 de cada 5 viajes que realizan las personas de la localidad a pie son hechos por las mujeres y, con respecto al total de viajes que realizan las mujeres de Rafael Uribe Uribe, la cifra de viajes a pie es del 45,6%

3 de cada 10 viajes en moto, auto o bicicleta los hace una mujer. Si se hace foco en solo la bicicleta, uno de cada 5 viajes corresponde a las mujeres. El 39,9% de los viajes realizados por mujeres son en transporte público, 3,2 p.p. por encima de la cifra de hombres⁹

3 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro. Por otra parte, solamente una de cada 10 mujeres en este territorio manifestó que la ciudad es segura o relativamente segura. Asimismo, el 63,7% de las mujeres declaran que, entre el segundo semestre de 2017 y el segundo semestre de 2018, ha aumentado la inseguridad

3.1.5 Violencias contra las mujeres

En el año 2019, se registran 4 asesinatos de mujeres en la localidad, 2 menos que en 2018, que corresponden al 4,1% de las muertes de mujeres en Bogotá.

El 84,9% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, han aumentado el 29,1%; 15,5 puntos porcentuales (p.p.) más que el aumento entre los hombres.

En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 22,9% al pasar de 1.324 a 1.627; 5,5 p.p. más que el aumento entre los hombres.

[REDACTED]

Mientras que en 2018 los casos de lesiones personales afectaban de forma muy similar a las mujeres (49,4%) y a los hombres, en 2019 la proporción de víctimas mujeres aumenta al 52,4%.

En 8 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer. Entre 2018 y 2019 los casos han aumentado en el 39,1%

La tasa para estos cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 2.367 delitos para las mujeres, superior a la de los hombres (2.110) y mayor que la de las mujeres en Bogotá (2.308)

En 2018, se registran 5 suicidios de mujeres en la localidad, mientras que entre 2015, 2016 y 2017 se reportó en total el mismo número de casos⁴

3.1.6 Violencia en el marco del conflicto armado

En la ciudad de Bogotá, 41 personas por cada 1.000 son víctimas del conflicto armado. Del total de víctimas, el 55,6% son mujeres. Por su parte, en la localidad de Rafael Uribe Uribe residen 12.819 personas víctimas del conflicto, el 5,4% del total registrado en Bogotá. De este total, 7.098 son mujeres, lo que representa el 55,4%.

El registro muestra que entre las mujeres el grupo de edad en el que más víctimas se encuentran es en el de 29 a 59 años, con el 47,0% del total. Se observa, además, que 3 de cada 5 personas del total de este rango de edad son mujeres, el grupo con la diferencia más grande entre sexos.

Entre los delitos de que fueron objeto las personas de la localidad, prevalece el de hurto a personas. La cifra de mujeres que afirman haber sido víctimas de hurto personal alcanza el 12,9% del total de casos de mujeres que fueron objeto de un delito, inferior a la misma cifra de mujeres de la ciudad (13,6%) y a la de los hombres de la misma localidad (15,6%). Sin embargo, solo 3 de cada 10 mujeres víctimas de algún delito denuncian el hecho ante las autoridades.



3.2. Demanda de cuidado

El concepto de “cuidado” hace referencia a todas las relaciones humanas necesarias para el bienestar de las personas y el entorno. El cuidado es una función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas.⁷

De esta manera, las actividades de cuidado son necesarias para el diario vivir de todas las personas; todas y todos requerimos que alguien adquiera y prepare los alimentos que consumimos, que realice labores de limpieza en el hogar, de lavado de la ropa, que se haga cargo del pago de los servicios públicos, etc.

En los diferentes ciclos vitales como la infancia, la adolescencia y la vejez, las personas necesitan de cuidado especiales, así como en situaciones de enfermedad, o cuando las personas presentan alguna discapacidad.

El trabajo de cuidado incluye todas estas actividades, y puede darse al interior del hogar o por fuera de este. Puede ser remunerado o no remunerado. Para el presente documento, se tendrá en cuenta el cuidado no remunerado, que es el que se realiza por la mayoría de las mujeres de la localidad y que incide en otras situaciones como la feminización de la pobreza y las barreras que tienen las mujeres para el desarrollo de sus proyectos de vida.

Una persona cuidadora es quien se dedica principalmente a los trabajos domésticos y de cuidado no pago al interior de los hogares⁸. Las actividades de cuidado son desarrolladas

⁷ Tomado del documento Oferta de cuidado a cuidadoras, Secretaría Distrital de la Mujer, 2021.

⁸ Ibid.

[REDACTED]

tanto por hombres como mujeres, pero en nuestra sociedad históricamente se ha evidenciado una distribución inequitativa de estas, asociada en muchos casos, a las asignaciones de roles a razón del sexo. Estas asignaciones se basan, entre otras, en las creencias sobre las funciones de cuidado que “*naturalmente*” tienen las mujeres, y las funciones de proveedores que “deben” recaer en los hombres.

En el documento “*Oferta de cuidado para cuidadoras*”, elaborado en 2021 por la Secretaría Distrital de la Mujer, se presenta una caracterización sociodemográfica de las mujeres que ejercen actividades de cuidado en la ciudad. Los análisis cuantitativos y cualitativos presentados permiten una aproximación a la realidad del cuidado no solo en términos numéricos, sino una comprensión desde los enfoques de género y diferencial de las condiciones de vida y de las afectaciones particulares que genera asumir la mayor parte de carga del cuidado en su desarrollo personal y en su calidad de vida.

De acuerdo con estimaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer el 30% de las bogotanas tienen como trabajo principal los trabajos domésticos y de cuidado sin remuneración, y en promedio destinan 5 horas y 30 minutos diarias a estos trabajos, mientras que los hombres 2 horas y 19 minutos (3 horas menos al día). Para la localidad de Rafael Uribe Uribe se calcula que el 31.4% de las mujeres mayores de 10 años, se dedican a oficios domésticos sin recibir ingresos⁹.

Las labores de cuidado incluyen cuidado de personas; niños y niñas, mayores, con discapacidad, administración del hogar, limpieza y mantenimiento del hogar, mantenimiento de vestuario, suministro de alimentos.

La pandemia por Covid 19 que tuvo inicio en el 2020, ha incidido en el aumento significativo la cantidad de personas que se dedican exclusivamente a los trabajos de cuidado sin remuneración en Bogotá: mientras que en el 2019 eran 891.000 personas,

⁹ Ibid.

[REDACTED]

en 2020 la cifra ascendió a casi 1,4 millones. De estas personas, el 84% son mujeres¹⁰.


Además, teniendo en cuenta que por el confinamiento las actividades de trabajo, estudio, el cuidado de la salud y el esparcimiento se han trasladado a los hogares, se ha generado una sobrecarga aún mayor en las mujeres, quienes además de cumplir con las actividades de trabajo remunerado (para quienes lo tienen) deben ocuparse del acompañamiento escolar de los niños, niñas y jóvenes, del cuidado de personas mayores, personas con discapacidad, personas enfermas, de la preparación de alimentos, de las labores de aseo y limpieza, así como asumir las dificultades relacionales generadas por la convivencia permanente, y en muchos casos situaciones de violencia intrafamiliar.

En cuanto a las condiciones de vida de las mujeres cuidadoras, si bien el documento no presenta datos desagregados por localidad, presenta un análisis de variables como la edad, el estado civil, el estrato del hogar, la escolaridad, la ocupación y la discapacidad. A continuación se presentan algunos de los resultados¹¹:

- *“Las tendencias demuestran que las cuidadoras en el Distrito Capital se concentran entre los 28 y 59 años, con educación secundaria, y en los estratos 1, 2 y 3. Además, el 58% son población económicamente “inactiva” o desempleada, lo cual evidencia que las altas cargas de cuidado son un obstáculo para su autonomía económica.*
- *Alrededor del 90% de las trabajadoras del cuidado no remunerado viven en estratos 1,2 y 3, situándolas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En otras palabras, son mujeres que presentan barreras socioeconómicas para acceder a la provisión de otros servicios de cuidado y, por lo tanto, se asocia su trabajo no remunerado a la feminización de la pobreza.*

¹⁰ Datos tomados de <http://www.sistemadecuidado.gov.co/trabajos-cuidado.html>

¹¹ Tomado del documento Oferta de cuidado a cuidadoras, Secretaría Distrital de la Mujer, 2021.

- 
- *El 73% de las mujeres no reporta haber logrado un nivel educativo técnico, tecnológico o superior, lo cual evidencia las barreras de acceso a espacios educativos más allá del colegio, debido a la carga de trabajo de cuidado no remunerado que han realizado históricamente. Además, devela la falta de reconocimiento de su trabajo como una ocupación o profesión validada en el sistema educativo nacional.*
 - *El 52% de las cuidadoras no logra acceder al mercado laboral por las altas cargas de cuidado. Tan solo el 40% lo logra, exponiéndose a dobles jornadas laborales, donde trabajan principalmente por cuenta propia o como asalariadas de empresas privadas.*
 - *Esto expone un desafío a la sobrecarga de trabajo a la que se ven expuestas estas mujeres, que les suma cansancio y falta de tiempo para otras actividades.*
 - *Es plausible que en los hogares de estrato alto se acceda a servicios privados de guarderías, escuelas, geriátricos, lavandería, entre otros. Estos servicios disminuyen la carga de trabajos de cuidado no remunerado en el hogar. No obstante, es menos factible que en los hogares de estrato bajo se pueda acceder a estos servicios privados puesto que tienen una restricción presupuestal mayor, por lo cual su única alternativa son los servicios públicos de cuidado”.*

En cuanto a las afectaciones que genera la carga de cuidado en las mujeres, en el documento se analizaron entre otros temas, las motivaciones, sueños, preocupaciones y frustraciones, el significado en torno al trabajo del cuidado y sentires, además de su uso del tiempo. A continuación se presentan algunas de las conclusiones¹²:

- *“Al hablar de sueños propios o motivaciones personales, las cuidadoras generalmente hacen referencia a su núcleo familiar o a las personas que cuidan en vez de a sí mismas. Muchas de ellas tienen el propósito de conseguir un empleo y de educarse con el fin de brindar mejores condiciones de vida para sus hijos e*


¹² Ibid.

[REDACTED]

hijas, o contribuir a que cumplan sus sueños.

- *Cuando hacen referencia a sus proyecciones o aspiraciones personales, a la mayoría le gustaría: tener una red de apoyo que se preocupe por ellas, tener una actividad propia ya sea un emprendimiento o practicar algún oficio o artesanía. Por otra parte, una preocupación transversal a la mayoría de las mujeres cuidadoras tiene que ver con lograr acceso a un empleo formal y alcanzar la autonomía económica.*
- *Algunos grupos de mujeres cuidadoras, especialmente las que hacen parte de redes sectoriales comunales como es el caso de algunas cuidadoras adultas mayores, cuidadoras de animales, lideresas sociales, mujeres cuidadoras trans y cuidadoras con discapacidad, manifiestan motivaciones y preocupaciones relacionadas con el bienestar, la vida digna y la garantía de derechos de sus pares cuidadoras al interior de una comunidad.*
- *Las mujeres disfrutan de cuidar a sus hijos, hijas, familiares y compartir con sus familias les resulta gratificante; pero ante la ausencia de una corresponsabilidad doméstica y la carga de trabajo de cuidado, las mujeres cuidadoras manifiestan sentir tristeza, agotamiento y en ocasiones rabia por tener que asumir el cuidado solas. A esto se suma una sensación de desasosiego relacionado con la falta de un apoyo emocional, alguien que se preocupe por ellas, que las cuide y se interese en su bienestar.*
- *Para muchas mujeres las actividades de cuidado ocupan gran parte de su día, algunas manifiestan dedicar 24 horas al día porque tienen que estar alerta todo el tiempo, suministrar medicamentos en horarios incompatibles con las horas de descanso, especialmente cuando están al cuidado de personas con altos niveles de dependencia como los bebés o personas con algunos tipos de discapacidad. Esto implica que además de la imposibilidad de dedicar tiempo a estudiar o a trabajar, descuiden su salud física y emocional”.*

En cuanto a demandas de formación y de espacios respiro, el documento presenta las siguientes necesidades:

- 
- Procesos de formación
 - Vinculación laboral formal
 - Respiro: El descanso y la necesidad de generar espacios alternos al hogar son constantes en las narrativas de las mujeres cuidadoras. Ellas manifiestan felicidad al tener espacios de encuentro y de desconexión, que les permita pensar en ellas unas horas al día. Así, el sentido que las cuidadoras le otorgan a las actividades Respiro se centra en situarse a ellas como merecedoras de cuidado.

En la localidad de Rafael Uribe desde la experiencia en la prestación de los servicios sociales poblacionales, se han evidenciado, entre otras, las siguientes demandas de cuidado:

- Desde la Estrategia Territorial del proyecto de Discapacidad, se evidencia que la mayoría de las personas cuidadoras son mujeres, quienes en una gran proporción tienen dedicación permanente al cuidado por lo que no pueden vincularse a actividades remuneradas. Muchas refieren que no cuentan con redes de apoyos familiar ni social, por lo que deben encontrar la forma de garantizar tanto el sustento económico como el cuidado de la familia. Así mismo, manifiestan que el cuidado es demandante física, mental y emocionalmente, lo que genera afectaciones en la salud. Además, los tiempos para el cuidado propio o para el desarrollo personal se ven minimizados o casi que anulados. En este sentido, requieren actividades de respiro, procesos de formación y actividades laborales remuneradas que se ajusten a su ritmo de vida.
- En la localidad hay un alto número de personas mayores que se encuentran en condición de abandono o en condiciones de vulnerabilidad. Si bien se cuenta con apoyos económicos y servicios de Centro Día y Centro Transitorio, estos servicios solo cubren una proporción de la población y proveen ya sea parte del sustento económico, actividades de desarrollo personal y componentes de alimentación integral.



3.3. Infancia

3.3.3. Cuidado

Según la Encuesta Multipropósito 2017, el total de niños y niñas menores de 5 años en Rafael Uribe Uribe es de 32.742, de los cuales según el lugar de permanencia durante la mayor parte del tiempo al día, el 41.6% de los niños y niñas permanece en un hogar comunitario, jardín infantil o centro de desarrollo infantil; los niños y niñas que permanecen en casa acompañado de padre o madre corresponden al 38,0%; los niños y niñas al cuidado de un pariente mayor de edad son el 14,6%; los niños y niñas que permanecen en el lugar del trabajo de padre o madre son el 3,4%; finalmente niños y niñas en otros espacios, tales como a cuidado de niñera, empleada domésticas, menores de edad o que se encuentran solos son el 2,4%.

3.3.4. Salud

De acuerdo con información de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente¹³, para el año 2016 del total de niños nacidos el 45.5 % tenía un peso normal, 40.9 %, presentaba déficit de peso, y 13.6 % tenía bajo peso.

En cuanto a la situación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, para el 2017 se estimó que el 21.5% se encuentra en desnutrición crónica.

En cuanto a las atenciones en salud, para el 2016 se realizaron en total 68.405, de las cuales 282 fueron para niños menores de 1 año, 36.840 para niños de 1 a 5 años y 31.283 para niños de 6 a 11 años.

Las tasas de mortalidad en menores de un año en Rafael Uribe Uribe Bogotá registran valores de 12,9 y 8,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos por mortalidad perinatal e

¹³ Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad, 2016-2018 localidad de Rafael Uribe Uribe. Subred Integrada de Servicios Centro Oriente, 2019.

[REDACTED]

infantil, respectivamente. La mortalidad en menores de cinco años por cada 10.000 menores de cinco años en Rafael Uribe Uribe (17,6) la ubica dentro de las siete localidades en la ciudad con alta tasa de este evento. En Rafael Uribe Uribe no hubo registro de muertes en menores de cinco años por enfermedad diarreica, ni neumonía y tampoco por desnutrición.

3.3.5. Educación

Para el 2017 la localidad de Rafael Uribe Uribe registró 9.685 niños y niñas matriculados en el nivel preescolar, lo que equivale al 5,8% del total de matriculados en ese nivel para la ciudad. Este nivel en Rafael Uribe Uribe está cubierto por el sector oficial en el 64,7% de su matrícula, mientras el sector oficial cubre el 35,3%.

El total de la matrícula en el nivel de básica primaria en Rafael Uribe Uribe es de 34.084 estudiantes. De esta matrícula el 70,5% está cubierto por el sector oficial, en tanto el sector privado cubre el 29,5% de la matrícula en básica primaria de esa localidad.

Para el año 2020 de acuerdo con datos del Sistema Misional SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó la atención de 4.696 niños y niñas entre los 0 y 5 años en los servicios de Jardines Infantiles y Creciendo en Familia.

3.4. Jóvenes¹⁴

En el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Distrito entiende al joven como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos, en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Asume el concepto de juventud como “el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva,

¹⁴ Información tomada del documento “Panorama Diagnóstico de Juventud de Rafael Uribe Uribe, 2020”. Elaborado en el marco del Consejo Local de Política Social.

[REDACTED]

en relación con la sociedad. Es un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales”.

Para el año 2016, la localidad 18 contaba con 86.544 jóvenes de 14 a 28 años correspondientes al 4.4% del total de la población joven de la ciudad.

En cuanto a las diferencias en el transcurrir vital de la población joven del Distrito, la Política Pública de Juventud asume la desagregación etaria de los jóvenes de acuerdo con el CONPES 173 de 2014, que se aproxima a la establecida por diferentes estudios teóricos que establece tres ciclos en su curso de vida. En la etapa de los 14 a los 17 años, el joven experimenta cambios físicos, psicológicos e intelectuales y la prioridad en su vida es la educación que se refuerza con el derecho a la edad mínima de admisión al trabajo y la protección laboral de los adolescentes autorizados para hacerlo. Entre los 18 y los 21 años, el joven ha alcanzado mayor autonomía frente a la familia y es reconocido como adulto; la educación y el derecho al trabajo son prioritarios en esta etapa. Finalmente, en el tercer ciclo, de los 22 a los 28 años, los jóvenes desarrollan su proceso de autonomía, mucho de ellos tienen su propia familia, logran algún nivel de educación superior o de formación para el trabajo y están aptos para ingresar al mercado laboral o iniciar un emprendimiento productivo.

Otra categoría del enfoque diferencial tiene relación con el reconocimiento de los grupos étnicos minoritarios que integran la población juvenil en Bogotá. Las cinco localidades de Bogotá donde más se concentra la población afrodescendiente se encuentran en orden de importancia Kennedy, Rafael Uribe, Fontibón, Usme, Usaquén, Tunjuelito, Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Santafé, Antonio Nariño, Chapinero, Barrios Unidos y La Candelaria. (Giraldo & López, 2016). De igual manera sucede con la población indígena, en las que después de las cinco primeras localidades, siguen Los Mártires, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Barrio Unidos, Ciudad Bolívar, Santafé, Usaquén, San Cristóbal, La Candelaria, Antonio Nariño, Puente Aranda y Chapinero. (Giraldo & López, 2016)

Los y las jóvenes de comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y Rrom, tienen problemáticas particulares, pero en conjunto han

[REDACTED]

expresado las dificultades que encuentran para ser aceptados y comprendidos por la sociedad, las instituciones y por sus pares; reclaman el respeto por sus usos y costumbres en el sistema educativo, en el espacio público y en los programas institucionales.

Otra población diferencial por sus orientaciones e identidades de género son los jóvenes LGTBI, quienes evidenciaron las situaciones de violencia e intolerancia que sufren por parte de la fuerza pública y de otros jóvenes; así como, las dificultades para que su participación sea reconocida en los espacios institucionales y comunitarios (Diálogos con jóvenes de grupos diferenciales, Secretaría Distrital de Integración Social, 2016).

Por su parte, los y las jóvenes en situación de discapacidad manifestaron su necesidad de contar con equipamientos urbanos adecuados que faciliten su acceso y participación en el espacio público, así como, el reconocimiento y respeto de otros jóvenes y de la sociedad en general. Entre ellos, los adolescentes representan el 2,4% del total de personas con discapacidad en Bogotá, y los jóvenes entre 18 a 28 años el 7,4%.

3.5 Persona mayor¹⁵

3.5.1. Salud

De acuerdo con información de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente¹⁶, durante el año 2016 en la localidad de Rafael Uribe Uribe se realizaron en total 106.299 atenciones a personas mayores de 60 años.

la primera causa de morbilidad fue hipertensión esencial primaria, seguida en su orden por caries en la dentina, lumbago no identificado, diarrea y gastroenteritis, hipotiroidismo no especificado e infección de las vías urinarias.

¹⁵ Información tomada del documento “Panorama situacional de la persona mayor en la localidad de Rafael Uribe Uribe”, elaborado en el marco de Consejo Local de Política Social. 2020

¹⁶ Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad, 2016-2018 localidad de Rafael Uribe Uribe. Subred Integrada de Servicios Centro Oriente, 2019.



3.5.2. Problemáticas identificadas por las personas mayores de la localidad

En el marco del Consejo Local de Política Social 2020, se realizó un documento de diagnóstico de las condiciones de vida de las personas mayores de la localidad. Mediante el trabajo desarrollado en el COLEV, la formulación y seguimiento al plan de acción local de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez –PPSEV- vigencia 2017-2020, se identificaron como principales problemáticas las siguientes:

- Inseguridad generada por los robos y atracos que se presentan hacia las personas mayores.
- Falta de oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud
- Falta de espacios óptimos para el desplazamiento de las personas mayores.
- Abandono de las personas mayores por parte de los hijos Y familiares
- Maltrato físico, psicológico hacia las personas mayores por parte de los hijos, familiares y/o cuidadores.
- Falta de oportunidades para obtener una vivienda propia
- Falta de oportunidades laborales adecuadas para las personas mayores.

3.6. Sectores sociales LGBTI+

LGBTI, es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI.

[REDACTED]

Si bien la encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de este sector de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la Encuesta el 69,5% de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales. En relación con Rafael Uribe Uribe la Encuesta consultó a 735 ciudadanos de los que hubo un registro de 105 personas (14,3%) que se reconocieron como de los sectores LGBTI. Allí 18 se identificaron como homosexuales (17,1%), 79 como bisexuales (75,2%), 6 como transgénero (5,7%) y 2 se identificaron como intersexuales el (1,9%).

4. REALIDADES TERRITORIALES

En el ejercicio de la Lectura Integral de Realidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe a través de las técnicas implementadas para la recolección de información primaria se obtuvo 6 documentos correspondientes a relatorías que recogieron las apreciaciones, sugerencias, opiniones, aportes de los asistentes a cada espacio, esta información se ha organizado para el análisis en las siguientes categorías:

4.1. Realidad de la Mujer

En el marco de lectura de realidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe se encontró diferentes situaciones que afectan a las mujeres de los barrios Diana Turbay Arrayanes, Picota Oriental, Inglés y Palermo Sur, y que se organizan en las siguientes categorías:

4.1.1. Mujeres víctimas de violencias

En los barrios Inglés, Picota Oriental y Diana Turbay se reitera que existe violencia intrafamiliar y la principal víctima es la mujer, situación que ha aumentado por la contingencia debido a la pandemia del Covid-19, las mujeres conviven con su agresor ocasionando que la denuncia disminuya; esta violencia se da en agresiones verbales,

[REDACTED]

físicas, psicológicas, sexuales, económicas, en el aumento de responsabilidades y obligaciones del hogar que se dejan de manera exclusiva a cargo de la mujer, así como en el uso de palabras vulgares, soeces y en general términos que degradan y estigmatizan a las mujeres, por ejemplo, de enero a mayo de 2021, se presentaron 4 asesinatos a mujeres que aún no han sido catalogados como feminicidios.

En los barrios Diana Turbay, San Jorge, Molinos e Inglés se identifica la tendencia del aumento de casos de violencias en el ámbito público y privado, acoso callejero, acoso sexual en el transporte público que no se está reportando a las entidades, aunado a la inseguridad en el sector y amenazas a lideresas sociales.

4.1.2. Mujeres menores de 24 años con embarazos subsiguientes

Con relación a la categoría mujeres menores de 24 años con embarazos subsiguientes, se ha aumentado el grupo de mujeres con estos embarazos aunado a que no cuentan con servicios de salud, no tienen redes de apoyo y falta de oportunidades que se han aumentado por la situación de pandemia.

En la categoría de mujeres cuidadoras sin oportunidades para su desarrollo, las mujeres cuidadoras debido a la discapacidad de la persona a la que cuidan, no disponen de tiempo para planear un proyecto de vida para su desarrollo personal y económico, no tienen el reconocimiento, así mismo, en ocasiones son mujeres jóvenes cuidadoras que no estudian, ni trabajan de manera formal; las actividades de trabajo no remunerado que realizan las veinticuatro horas por el cuidado de menores de edad, hijos, hermanos, sobrinos nietos, personas adultas mayores, con discapacidad múltiple combinado con el cuidado del hogar, generan un desgaste físico y mental que afecta su salud y no les permite tener calidad de vida; igualmente no tienen sitios para su recreación.

4.1.3. Mujeres migrantes

Mujeres migrantes que se encuentran en feminización de la pobreza, enmarcado en condiciones precarias de subsistencia, viviendo en lugares de invasión situado en el parque entre nubes, donde sus obligaciones y responsabilidades va en aumento debido a la situación de emergencia sanitaria y están expuestas a empleos vulnerables, mal

[REDACTED]

remunerado y mendicidad, entre otras; debido a la condición de migrantes sin permiso especial de permanencia no tienen acceso a servicios de salud, servicios sociales, educación y oportunidades laborales.

4.1.4. Participación, empleo y oportunidades.

En la categoría participación, empleo y oportunidades, no hay divulgación de la información que fomente la participación de las mujeres en la comunidad, en especial en las Juntas de Acción Comunal de los barrios y se limita su interacción e intervención política, esto sumado a una cultura hegemónica violenta, con estereotipos y discriminación que les dificulta el acceso a espacios de participación y alternativas para encontrar empleos y oportunidades labores.

4.2. Realidad de la Juventud

Para la categoría de análisis de juventud, se pudo establecer 4 subcategorías como ideas fuertes y presentes en los diferentes espacios de recolección de la información primaria, estas fueron:

4.2.1. Jóvenes y conflicto social

Lo primero que habría que denotar en el análisis de las intervenciones hechas por la comunidad participante en los distintos espacios de diálogo territorial, es la relación de la categoría juventud con conflicto social, en la medida que cada vez que se menciona a los jóvenes existe una relación con ausencias, problemáticas, riesgos y amenazas; si bien las preguntas orientadoras giran en torno al fenómeno social de los jóvenes ninis, (que se constituye como una categoría de análisis en negativo en cuanto se posiciona en la falta de estudio y trabajo), los y las participantes no los reconocen así, y por ello hablan de la juventud en general, al menos en los ejercicios territoriales desarrollados.

Reconociendo que falta capacidades, oportunidades o incluso prácticas organizativas juveniles que aporten al desarrollo integral de los territorios mencionados, y constantemente se ven relacionados para denotar problemáticas asociadas a la

[REDACTED]

seguridad y en conflicto con la ley, al consumo de sustancias psicoactivas y a la maternidad temprana.

Desde esta perspectiva, la juventud tendría que comprenderse como una población que requiere una atención especial, aun así, las propuestas de la comunidad participante en general, no sitúa al joven en ese lugar, prácticamente la única recomendación presente es la ampliación de oportunidades, particularmente en el ámbito laboral, sin embargo esa propuesta se genera en la medida en que gran parte de la comunidad participante, expresa que los niveles de pobreza extrema son altísimos y los espacios y oportunidades para el desarrollo de todas las poblaciones en últimas son insuficientes o incluso inexistentes en los territorios priorizados.

4.2.2. Consumo de sustancias psicoactivas y seguridad

Es la problemática que con mayor frecuencia la comunidad participante de los diálogos territoriales identifica en relación con los jóvenes, la perspectiva es que un joven que no estudia, ni trabaja tienen un riesgo mayor frente al consumo de sustancias psicoactivas y que el consumo se constituye en una problemática en relación con los factores de inseguridad en los territorios, es decir la comunidad relaciona las problemáticas asociadas a la seguridad como el accionar delincuencia (robos, tasas de homicidios) con el consumo de sustancias psicoactivas, (aunque hacen referencias a estupefacientes) sobre todo en la población joven y frente a consumos en lugares públicos como esquinas y parques, en menor medida se expresa por parte de la comunidad participante, que la problemática sea además del consumo el expendio de SPA.

Sin embargo, la perspectiva en general es que tanto expendio como consumo como inseguridad hacen parte de una sola dinámica territorial. Precisamente la existencia de esta relación es la que conlleva que las propuestas de solución frente a las problemáticas, sea una mayor presencia de policía en dichos territorios, o que se mejoren condiciones de seguridad como alumbrado público, y ciertamente algunas personas participantes, aunque en menor medida mencionan la ausencia de escenarios de prevención.



4.2.3. Maternidad y paternidad tempranas

Si bien la perspectiva de abordaje institucional es la de prevención de la Maternidad y Paternidad temprana, la perspectiva de la comunidad participante frente al fenómeno social es de embarazo adolescente y específicamente recae como una responsabilidad exclusivamente femenina, tanto así que no es mencionado en relación con jóvenes ninis sino en relación con mujeres y con niños.

Sin embargo, si es una problemática mencionada en el marco de los diálogos territoriales, la cual se ve incrementada tanto por la edad (entre más joven se tiene el embarazo es más problemático) y por la cantidad en cuanto se identifican mujeres con varios hijos, esta situación va de la mano con la perspectiva de falta de oportunidades, porque se entiende que la joven no podrá desarrollar ciertas acciones, y asume un rol casi que exclusivo de cuidadora de sus hijos, y por tanto se requieren oportunidades distintas a la de los jóvenes hombres así también sean padres, o jóvenes sin hijos, pero además hay un énfasis en que las oportunidades y servicios sociales deben ir dirigidos con mayor fuerza a los niños (hijos). Poco o nada se habla de prevención frente a este fenómeno.

4.2.4. Perspectiva de falta de oportunidades

La propuesta de la comunidad participante de los diálogos territoriales que con mayor frecuencia y que transversaliza en gran medida la perspectiva frente a la juventud es la de posibilitar oportunidades, esta es entendida en doble vía, por un lado, es causa en la medida que por la ausencia de oportunidades es que los jóvenes “caen” en problemáticas como la delincuencia, el consumo de SPA, incluso en roles de cuidadoras, y por otro lado es una necesidad muy sentida de la comunidad en general, que denota la insuficiencia de escenarios, acciones y estrategias para el desarrollo integral de los jóvenes que constantemente solicitan la posibilidad de cursar estudios de educación superior y mucho más poder ingresar al mundo laboral.

[REDACTED]

La perspectiva de la comunidad es que no hay ofertas laborales, que la emergencia social resultado del COVID 19 fue aún más devastadora frente a esta situación de empleabilidad y que ciertamente los más afectados son los jóvenes, que incluso muchos aun con estudios de educación superior no han podido ingresar al mundo laboral; y que los programas institucionales deberían orientarse también, a la ampliación de las oportunidades, sobre todo, de vinculación laboral de los jóvenes.

Es por ello, que la comunidad participante, de alguna manera cuestiona las gestiones institucionales frente a temas de empleo para los jóvenes. La perspectiva general de los aportes de la ciudadanía que participó en los diálogos territoriales es que, de cierta manera, la falta de oportunidades para los jóvenes también genera un incremento en otras problemáticas sociales.

4.3. Realidad del Cuidado

La Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá es la entidad encargada de materializar la garantía, protección y restablecimiento de derechos de diferentes grupos poblacionales a través de sus políticas públicas (página web, Secretaría Distrital de Integración social).

Si se analizan los términos de garantía y protección, estos tienen relación con el concepto de cuidado, entendiendo “como fin esencial del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y **garantizar** la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la República están instituidas para **proteger** a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.¹⁷

¹⁷ Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022.



Al relacionar estos conceptos con el cuidado este se fundamenta como “Una unidad social compleja, diversa y plural ubicada en un contexto social, cultural y político; un agente político, corresponsable de la vigencia de los derechos y desarrollo integral de sus integrantes, siendo la mediadora entre las personas que se encuentran bajo su **cuidado**, las instituciones del Estado y las organizaciones sociales”

Actualmente la Secretaría Distrital de la Mujer, lidera el sistema Distrital de cuidado, cuyo objetivo es *“contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la ampliación y cualificación de la oferta institucional de servicios del cuidado, con el fin de reducir su tiempo total de trabajo; redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado con los hombres; y contar con mecanismos para su valoración y reconocimiento. Todo esto articulando programas y servicios, existentes y nuevos, para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares”*. Así mismo *“diseñado para reconocer los trabajos de cuidado a las personas que lo realizan y redistribuir y reducir la sobrecarga de estas labores que recaen principalmente sobre las mujeres”*¹⁸. Para atender las demandas de cuidado

En los encuentros territoriales con los y las habitantes de la localidad realizados para la lectura integral de realidades, para indagar y visibilizar necesidades sobre temas sociales, ambientales, económicos, educativos, de salud, entre otros, y acorde a las preguntas orientadoras, se mencionó la realidad del cuidado, entendiéndose este como todas aquellas acciones y actividades que se ejecutan en función del bienestar de otra persona, los y las participantes de estos encuentros coinciden que el tema del cuidado hace referencia a la responsabilidad de estar a cargo de la atención de los hijos o la familia, la cual refieren es asumida en su mayoría por las mujeres información según los diálogos sociales territoriales, del 18 de junio.

¹⁸ página web, Sistema Distrital de cuidado



Algunas personas participantes identifican que el trabajo del cuidado se ha relegado principalmente a las mujeres siendo éste un suceso histórico, que si bien, desde hace unos años se ha venido transformando, ya que también hay cuidadores hombres, son muy pocos con relación a la cantidad de mujeres según datos mencionados el 6 de julio en el grupo focal.

Acorde con lo mencionado por los y las participantes en los encuentros, se puede inferir que el rol de cuidado en su mayoría está a cargo de las mujeres y esta labor les ha impedido o limitado su desarrollo personal y vinculación en diferentes escenarios de participación. Esta situación es aún más evidente o marcada cuando se ejerce el rol de cuidado de las personas con discapacidad, pues consideran que no se cuenta con centros de atención especial para apoyar a las cuidadoras-es que les permitan liberar por espacios de tiempo la atención a las necesidades o requerimientos de las personas con discapacidad según la cartografía social de junio 18.

Algunos y algunas asistentes mencionaron que, desde la Secretaría de Salud, hace unos años, se inició un proceso para promover la retribución económica de las y los cuidadores; sin embargo, lamentablemente por situaciones económicas este proyecto no tuvo continuidad

Los y las participantes también mencionan que ahora con la emergencia sanitaria y la nueva realidad que llegó con la pandemia del covid-19, el rol de las mujeres se ha visto afectado ya que deben y tienen la necesidad de salir a trabajar, pero con la dificultad de no contar con quien dejar el cuidado de sus hijos o no tener un recurso económico para pagar por el cuidado. Finalmente, esta situación se resume en una serie de barreras o problemáticas que les impiden continuar con sus proyectos de vida y participar en diferentes espacios de incidencia.

Si bien, existen políticas públicas enfocadas en atender las diferentes problemáticas sociales de los grupos poblaciones con mayor vulnerabilidad, se concluye que éstas no son suficientes y no cumplen las expectativas que tienen los y las participantes de los

[REDACTED]

encuentros mencionados; por ejemplo, la Subdirección local de Rafael Uribe Uribe cuenta con la casa de la juventud Caracol errante, pero ésta no puede garantizar la participación o el acceso a todas las personas que solicitan o requieren este servicio, además, se ha hecho un esfuerzo institucional para que las y los jóvenes tengan la opción de encontrar algunas alternativas individuales y colectivas, tanto en vinculación laboral, emprendimientos, proyectos de vida, entre otros, pero estas no tienen un gran impacto en la población pues los índices de desempleo, inseguridad y pobreza han venido en incremento.

Se requiere una oferta de servicios que contenga programas sociales y económicos de alto impacto para las personas que son cuidadoras y cuidadores y en general, para los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad y no sólo que existan, sino que contemplen la cobertura necesaria de acuerdo con la demanda.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI contempla en su apuesta social nuevas formas de organización y movilización comunitaria, algunas de ellas mencionadas por la alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe en la entrevista a profundidad realizada el 6 de julio, de la siguiente forma:

- Sistema Distrital de Cuidado, a través de manzanas del cuidado, que implementan estrategias pedagógicas para redistribución del trabajo doméstico.
- Móvil del cuidado, en la localidad está ubicada en el Parque Ibarí los lunes y jueves.
- Promoción de igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres, se implementan acciones afirmativas con enfoque de género y diferencial.

Una de las estrategias a resaltar después de analizar la realidad del cuidado en estos encuentros territoriales con algunos ciudadanos habitantes de la localidad y que muestra un panorama más acorde con las necesidades de la comunidad son las manzanas del cuidado, pues son áreas que concentran servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos. Su objetivo es “Prestar de manera unificada servicios cercanos a las casas de las personas que cuidan y de las que requieren cuidados, y

[REDACTED]

prestarlos de forma simultánea: mientras quien cuida accede a formación o respiro, quien requiere cuidado está en espacios de bienestar y desarrollo de capacidades”.¹⁹

4.4. Realidad de Protección Social:

En los diferentes ejercicios realizados de cartografía social, grupos focales, entrevista a profundidad, diálogos sociales territoriales y foro comunitario, se establecieron varios temas relevantes que aportan al panorama general situacional, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en cuanto a la categoría de Protección Social.

Entre ellos se encuentra con mayor frecuencia las situaciones de inseguridad, asociadas principalmente a hurtos, presencia de grupos delincuenciales, canales de microtráfico, inadecuado uso de espacios públicos, entre otros fenómenos que influyen de manera importante en la percepción de seguridad y, por ende, en el goce y aprovechamiento de los espacios públicos principalmente.

Dichas situaciones se unen y están directamente relacionadas con los fenómenos de consumo y tráfico de sustancias psicoactivas y alcohol, convivencia comunitaria, condiciones geográficas y ambientales, presencia de población habitante de calle, presencia de grupos delincuenciales, condiciones socioeconómicas propias de los territorios, lo cual afecta de manera significativa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes se encuentran en riesgo de vincularse a estas problemáticas; sumado a esto las situaciones derivadas por la pandemia y las consecuencias post COVID 19, como el desempleo aumentando la informalidad como generación de ingresos, esto ocurre principalmente en UPZ Diana Turbay y barrios como Bravo Páez, Quiroga, zonas aledañas a Av. Gaitán Cortes

Es importante destacar, que se observan elementos que agudizan estas situaciones, dentro de ellos está la ausencia de equipamiento e infraestructura adecuada para el disfrute de la ciudadanía, escasa oferta para ocupación del tiempo en niños, niñas,

¹⁹ Página web, Sistema Distrital de cuidado.



adolescentes, jóvenes y personas mayores, pocas posibilidades educativas y laborales para adolescentes y jóvenes, ausencia institucional de entidades públicas, así como el aumento de los asentamientos poblacionales irregulares que conllevan en estos contextos a situaciones de mayor vulnerabilidad social.

Entre los grupos poblacionales más afectados, que se han priorizado dentro de las estrategias de abordaje de la administración distrital, están las mujeres, personas mayores, jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan), sectores diversos como los grupos étnicos, con discapacidad y por orientaciones sexuales y de género, personas habitantes de calle; que si bien es cierto que son de los grupos poblacionales más vulnerables también se cuenta con una oferta institucional prioritaria que permite por medio de estrategias, proyectos y líneas de atención, afectar de manera propositiva para mitigar las condiciones que determinan la vulnerabilidad y pobreza. Sin embargo, según lo manifestado por la población participante, sus formas de organización y la oferta institucional no es tan amplia ni para ellos ni para la comunidad en general.

Por otro lado, se resalta reiteradamente la ausencia de la fuerza pública, especialmente de la policía, la cual es generalizada en estos sectores, falta mayor atención y presencia de las entidades locales, que generen no solo más atención integral, sino que se garanticen las formas y los recursos necesarios para que la ciudadanía acceda a los servicios y recursos ofertados por las entidades.

A pesar de identificarse actores institucionales por parte de la comunidad, se considera que la presencialidad debe ser con acciones más contundentes en estos territorios, ya que la ciudadanía en general no reconoce en la dinámica propia de las instituciones la ejecución de sus programas y proyectos, a diferencia de los actores sociales que se interrelacionan con la administración directamente como algunas organizaciones sociales, colectivos, Juntas de Acción Comunal o que participen en los espacios e instancias en lo local.



4.5. Realidad de los Fenómenos Sociales

Dentro de los fenómenos sociales que principalmente fueron abordados por la comunidad y la institucionalidad participante se destacan: la pobreza, presencia de población migrante, carreteros, vendedores informales, habitabilidad en calle, inseguridad, expendio y consumo de sustancias psico activas – SPA, los cuales fueron temas recurrentes.

La pobreza no fue tratada como un tema específico sino más bien de forma transversal a las demás problemáticas enunciadas. Sin embargo, es identificado como un fenómeno consecuente a la falta de oportunidades especialmente a nivel económico y educativo, que de manera casi unánime se percibe ha ido en aumento aún más como efecto de la pandemia por Covid-19.

A su vez se destaca la feminización de la pobreza marcada por la alta presencia de hogares con jefatura femenina que deben asumir el cuidado y de manera simultánea el desarrollo de actividades productivas en su mayoría en el marco de la informalidad, incluso a edad temprana, por lo cual existe gran tendencia a la ocurrencia de embarazos en adolescentes.

A esto se suma que dentro de las limitadas ofertas laborales existentes a las que pueden acceder las mujeres cabezas de familia, se encuentra la incompatibilidad con la disponibilidad en los horarios disponibles, debido al gran índice de tiempo que deben dedicar al cuidado de sus hijos(as) mucho más con la no presencialidad educativa por la pandemia. De la misma manera las mujeres expresaron que los requisitos para acceder a la ofertan institucional limitan la participación de ellas en estos escenarios de formación y cualificación.

Otro denominador común es la falta de oportunidades laborales dirigida a los jóvenes, lo cual trae como consecuencia un alto riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA, así como la realización de actividades delictivas por parte de este grupo etario, ocasionando mucha más pobreza e inseguridad en los territorios.



En cuanto a la pobreza oculta, esta no es tan marcada, ya que en su mayoría es mucho más evidente la pobreza moderada y extrema en estos territorios, sin embargo, en el sector del barrio Inglés se menciona que hay presencia de este fenómeno, aunque en baja medida.

La informalidad es un factor recurrente que se percibe más que como una alternativa se afianza como la única opción, dada las pocas oportunidades laborales y de emprendimiento existentes de manera generalizada en la localidad, y la cual se ha ido incrementado también por la pandemia y, por ende, a la recesión económica actual. Lo cual también explica que se hayan también aumentado la presencia de carreteros y en general vendedores ambulantes en las zonas más comerciales, substancialmente con población migrante de Venezuela, dificultando la movilidad e invadiendo el espacio público estos puntos se visualizan como focos de inseguridad y de consumo de sustancias psicoactivas.

De los fenómenos más mencionados fue la inseguridad, la cual de acuerdo a la mayoría de las percepciones ha aumentado de manera progresiva, convirtiendo a Rafael Uribe Uribe en una de las localidades con mayor índice de delincuencia común, sumada a la presencia de grupos al margen de la ley, quienes generan amenazas e intimidan principalmente a líderes de la comunidad, jóvenes y habitantes de la calle, esto en el marco de las líneas invisibles que existente en el territorio y se han agudizado en los últimos meses, además reclutando para sus fines lucrativos cada vez más niños, niñas y adolescentes, conllevando a que cada vez sea más habitual la presencia de jóvenes consumidores de SPA en las zonas comunes como los parques.

Respecto a las violencias principalmente se menciona la violencia intrafamiliar, la cual es percibida en aumento especialmente desde el confinamiento por la pandemia de la cual en su mayoría es más afectado el género femenino y se evidencia un temor absoluto a la denuncia del agresor.

Finalmente, de las actividades sexuales pagadas no hubo mayor mención por parte de la comunidad, sin embargo, desde la mirada institucional ha seguido en tendencia de acrecentamiento, al igual que el fenómeno de habitualidad en calle el cual se ha ido

[REDACTED]

expandingo a otros territorios de la parte alta de la localidad en los cuales no era tan común, presuntamente como efecto de la migración de habitantes de la calle que antes se ubicaban en el sector del Bronx.

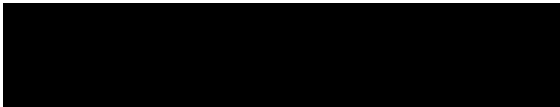
4.6. Realidad de los Procesos Territoriales

Si bien desde la SDIS se entienden los procesos territoriales como el resultado de un conjunto de relaciones o interacciones entre individuos, organizaciones, instituciones públicas y/o privadas y demás actores del territorio que sobre objetivos comunes y por un tiempo indeterminado buscan la apropiación física o simbólica de un territorio específico aportando a la transformación social, política o económica a partir de la participación ciudadana incidente, y que en un momento posterior se tendrá por localidad la caracterización de estos procesos; para el documento de lectura integral de realidades se presentará la información con que se cuenta a 31 de mayo a nivel de identificación de formas organizativas sociales y/o comunitarias que no necesariamente son procesos, pero si pueden ser parte de uno.

Por lo tanto, este apartado va orientado a presentar información básica de las formas organizativas identificadas en cada localidad en relación con su objeto social, nivel de formalización, y tiempo de conformación con corte temporal a 31 de mayo. Básicamente son datos que permiten hacer una ubicación geográfica, una aproximación inicial a su nivel organizativo y posteriormente un insumo importante para la caracterización de los procesos territoriales.

Para avanzar en este ejercicio se diligenció una ficha de identificación para las formas organizativas que contiene la siguiente información:

- A. Datos generales: Esta sección va orientada a indagar información básica en relación con su objeto social, nivel de formalización, localidad en la que desarrolla sus acciones y tiempo de conformación.
- B. Integrantes: Este apartado indaga sobre paridad de género al interior de la forma organizativa, cantidad de personas que la conforman, edades de sus integrantes, nivel de escolaridad y si personas del sector LGBTI hacen parte de esta.



- C. Población que atiende o impacta: Esta información permite conocer aspectos importantes frente a la población que atiende y las acciones que orienta en el territorio con esta población. Esta información permite tener un primer acercamiento frente a la pertinencia de la población y acciones que desarrolla con las líneas de las políticas sociales que lidera la SDIS como aquellas en las que aporta para su implementación
- D. Funcionamiento: La información de este apartado pretende identificar cuál es el accionar de la forma organizativa en el territorio en cuanto a los recursos de los que dispone para desarrollar sus procesos, con que otros actores se articula en el territorio para adelantar esas acciones y cuál es el impacto que ha tenido.

En el siguiente formato se sintetiza la identificación que se ha adelantado hasta el 31 de mayo en la Localidad Rafael Uribe Uribe:

FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE ORGANIZACIONES IDENTIFICADAS POR LOCALIDAD			
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE		FECHA: JUNIO 1 DE 2021	
PROFESIONAL DE LA SDIS QUE CONSOLIDA LA INFORMACIÓN: NASLY ANDREA HERNÁNDEZ RINCÓN		NÚMERO DE ORGANIZACIONES IDENTIFICADAS A LA FECHA: 16	
I. NÚMERO DE ORGANIZACIONES POR OBJETO SOCIAL EN LA LOCALIDAD			
1. Vivienda: 1	2. Recreación: 2	3. Deporte: 2	4. Alimentación: 1
5. Derechos Humanos: 2	6. Educación: 2	7. Salud: 1	8. Cultura: 2
		9. Prevención de SPA: 2	10. Maltrato infantil/VIF: 1
II. NÚMERO DE ORGANIZACIONES POR CANTIDAD DE PARTICIPANTES			
De 1 a 5: 3	De 6 a 10: 7	De 11 a 20: 2	De 21 a 30: 2
Más de 30: 2			
III. NUMERO DE ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON ALGUNA DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA			
1. Reducción de la pobreza: 4		2. Sistema Distrital de Cuidado: 5	
3. Territorialización de las políticas públicas: 4		4. Reactivación económica: 3	

Gráfica 5. Formato de sistematización de organizaciones identificadas.
Fuente: Elaboración propia.

La Localidad Rafael Uribe Uribe, cuenta con organizaciones sociales compuestas por individuos que persiguen un fin que es aportar para mejorar la calidad de vida de los integrantes del territorio y de cada una de las familias que lo compone, así como espacios de interacción para desarrollar sus actividades,

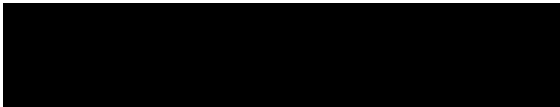
En el último tiempo, las organizaciones han pasado por momentos complejos económicamente hablando a raíz de la pandemia que ha desencadenado mayores



problemas y necesidades en los territorios de la localidad, sin embargo se han mantenido, actualmente y con el ejercicio de caracterización se identifica que en Rafael Uribe Uribe hay 16 organizaciones sociales cuyos objetivos se relacionan con estrategias de Política Pública que desde los diferentes sectores de la administración se vienen trabajando en diferentes escenarios, por ello se hace necesario fortalecer los procesos de participación incidente, en este sentido se debe seguir coordinando los proyectos de fortalecimiento a la articulación como herramienta de conexión y diálogo entre las políticas públicas que se implementan en el territorio.

En el marco del ejercicio de lectura de realidades en donde se desarrolló con la ciudadanía diferentes ejercicios como diálogos, cartografías sociales, grupos focales, foros comunitarios y de expertos entre otras acciones que nos permiten tener un panorama holístico y real de los territorios, pudimos escuchar directamente de los protagonistas del territorio quienes allí convergen que necesidades, problemáticas, potencialidades etc, se evidencian en la localidad, ejemplo de ello es la Sra. Marisol Bejarano: Representante legal de la fundación IBUR, quien trabaja en temas sociales en el sector de Molinos I, considera que la localidad tiene cosas buenas como las alianzas institucionales y con organizaciones sociales, de igual manera, en el desarrollo de los ejercicios se logró contar con información de otras organizaciones sociales que realizan un trabajo social muy valioso como son:

- Fundación transformando naciones, ubicada en la Cara 5B # 48 R 15 Sur - Diana Turbay, atiende a hombres en situación de habitabilidad en calle.
- Asociación multiétnica mujeres guerreras, ubicada en la transversal 2 Bis # 49B 24 Sur - Diana Turbay, genera oportunidades para terminar estudios de primaria y bachillerato.
- Corporación Afro-Indígenas Mi Colombia, ubicada en la Calle 48P Bis # 1F 06 - Diana Turbay, sector Los Puentes, trabaja con víctimas de conflicto armado a través del tejido y la confección de ropa.

- 
- Fundación La Creación, ubicada en Calle 48J sur # 5C – 31 Bochica Sur, es un espacio de fomentación del deporte, el arte y la cultura

Dentro de los ejercicios también la ciudadanía manifestó como potencialidad que las personas se constituyen en organizaciones de carácter juvenil, comunal, deportivas, artísticas, entre otras, que buscan con gestiones dar respuesta a las problemáticas identificadas. De igual manera se abordó el trabajo de las organizaciones frente a la protesta social, se identifican acciones que buscan la visibilización de su trabajo, se evidencian acciones de gestión y articulación entre las mismas, desarrollo de acciones en los barrios cercanos, Marruecos por ejemplo, o Molinos del Sur, organizaciones de diferentes sectores que intentan mitigar las problemáticas que aquejan a la comunidad, aportando a la construcción del tejido social, posibilitando espacios un poco más comunitarios dirigidos a la atención de los diferentes grupos poblacionales.

De igual manera los ciudadanos, manifiestan que existe la junta de acción comunal en el sector de la Picota oriental con un pequeño espacio en arriendo donde guardan los elementos de la junta y dos ONG una de afros y otra de comunidad LGBT las cuales no realizan ningún tipo de actividad en el sector y siempre se han mostrado con apatía hacia las problemáticas del sector.

4.7. Realidades de las Políticas Públicas Poblacionales:

La Secretaría Distrital de Integración Social–SDIS, tiene la misión de liderar y formular en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Así mismo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales a aquellos grupos poblacionales que además de sus



condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Si bien es cierto el tema no fue tratado específicamente y tampoco se vio reflejados en las preguntas orientadoras en los diferentes ejercicios con grupos poblacionales, es importante mencionar que las políticas públicas están inmersas en todos los servicios que se prestan desde la Secretaría Distrital de Integración Social esto debido a que se materializan cuando se realizan acciones concretas que atienden a los diferentes grupos poblacionales teniendo en cuenta los diferentes enfoques.

Al formular las diferentes políticas públicas estas se enfocan en garantizar los derechos de las poblaciones a quienes vayan dirigidos, en el proceso de construcción se hacen aportes desde diferentes enfoques políticos, conceptuales técnicos, operativos y metodológicos, aquí es importante la intervención del estado para tomar decisiones, resolver problemas públicos llegar acuerdos entre los ciudadanos.

Es así como a través de estos ejercicios se puede evaluar el impacto de estas en las poblaciones, como se puede mejorar la prestación de los servicios y encontrar cuales son las necesidades de la comunidad. Y los apartes anteriores dan cuenta de esta garantía de derechos y de las situaciones que aún falta por fortalecer con las comunidades.



5. CONCLUSIONES Y TEMAS GENERADORES DE LA AGENDA SOCIAL LOCAL

Este capítulo resume los aportes, sugerencias y posibles soluciones recogidas tanto en el grupo focal como en los diálogos territoriales realizados para ser trabajados en las agendas sociales locales con todas las entidades que tienen representación en el territorio y con las comunidades que así lo plantearon, corresponde al ejercicio subsiguiente al proceso de lectura integral de realidades concretar estas agendas y posibilitar la implementación en los diferentes territorios priorizados.

5.1. Grupo Focal

Los temas priorizados identificados en el grupo focal fueron:

1. Una ausencia en los servicios y ofertas institucionales en general, sobre todo en lo relacionado con salud, educación, escenarios deportivos, entre otros. Así como la sensación de abandono generalizada por parte de la comunidad.
2. Inseguridad en todos los aspectos y relacionada con Microtráfico, riñas, grupos al margen de la ley, amenazas a líderes sociales y comunales
3. Aumento de la pobreza, aumento de la informalidad como forma de "rebusque" como consecuencia de la pandemia, o emergencia sanitaria por Covid 19.
4. Feminización de la pobreza, en visitas domiciliarias, se han identificado madres cabeza de familia con varios niños, en condiciones precarias, en cambuches, falta de oportunidades, madres jóvenes, que no cuentan con servicio de salud, no tienen red de apoyo, madres de 22, 23 años con tres niños, falta de oportunidades y de capacitación para salir adelante.
5. Incremento de conflictos intrafamiliares como consecuencia de la pandemia
6. Aumento del trabajo infantil debido a la migración
7. Falta de transporte, SITP, las rutas son muy demoradas.
8. Falta de acceso de jóvenes a educación y al mundo laboral presencia de los llamados "NINIS".

[REDACTED]

En este espacio los y las participantes expresaron las siguientes acciones estatales como las que más se perciben

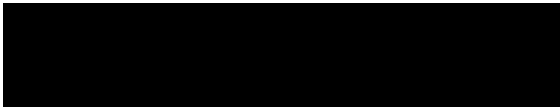
1. Frente a la ausencia de servicios se comenta que si bien se ofertan cursos ocupacionales y de emprendimiento hay dificultad en el acceso a plataforma de internet.
2. Respecto a la feminización de la pobreza se dice que se ha establecido articulación con IDIPRON para que las mujeres puedan terminar el bachillerato. la participación de las mujeres se ha incrementado en las diferentes espacios e instancias de participación gracias al trabajo de Secretaría de la Mujer
3. Se propone mayor continuidad en la oferta institucional de todos los sectores.
4. Hay oferta de SITP, pero es mayor la demanda y se demora mucho en pasar
5. Se ha cumplido con el postulado de más territorio menos escritorio, por la misionalidad de la Entidad somos cercanos a la población vulnerable y aunque a diario realizamos esfuerzos, aún queda mucho por hacer.

En los aportes de este grupo focal se identifican como acciones locales / comunitarias las siguientes:

1. Las organizaciones de carácter juvenil, comunal, deportivas, artísticas, entre otros. Intentando dar respuestas a las problemáticas.
2. Acciones en los barrios cercanos, Marruecos, por ejemplo, o Molinos de Sur, Organizaciones de diferentes sectores que intentan mitigar las problemáticas que aquejan a la comunidad, aportando a la construcción del tejido social, posibilitando espacios un poco más comunitarios dirigidos a la atención de los diferentes grupos poblacionales.

Y como acciones a implementar propuestas por los funcionarios del grupo focal se identifican las siguientes:

1. Se debe llegar a la comunidad a través de los territorios saludables, se ha perdido el trabajo de prevención y promoción, ahora con el tema de Subredes es mucho más complejo atender la comunidad
2. Articulación con IDARTES para trabajar el proyecto de vida de los jóvenes

- 
3. Mejorar la inversión en educación sexual, cultura, deportes, música. Hay potencial, pero no hay lugares en donde puedan desarrollarlo,
 4. Dignificar el trabajo, contar con más oportunidades en educación con énfasis en talento deportivo.


5.2. Diálogos territoriales

Los temas priorizados identificados en los diálogos territoriales fueron:

1. Inseguridad y la falta de presencia policial. Se ha aumentado los robos en motocicletas a transeúntes, así como a las residencias del sector.
2. Expendio de estupefacientes
3. Feminización de la pobreza, mujeres cuidadoras sin otras oportunidades
4. Mucha pobreza
5. Falta de transporte, Trancones en el barrio, alta accidentalidad, mala señalización
6. Falta de prestación de servicios sociales
7. Acumulación de basuras
8. Falta de infraestructura en educación
9. Hay cierre de calles y vías limitando el tránsito del transporte público, excavaciones que generan contaminación, dificultando la movilidad para las personas en condición de discapacidad, y cortes de agua limita el desarrollo de las actividades de la vida diaria de los hogares
10. Expresan que el alto tránsito de persona habitantes de calle hace que en cualquier lugar como parques y calle se observa consumo de SPA a la luz del día.
11. Delitos Cibernéticos y Virtuales
12. Hay mucho comercio, y zona de arreglos de motos y carro (talleres), dañando las fachas de las residencias con lo químicos usados y favoreciendo la aglomeración por el comercio

En este espacio los y las participantes expresaron las siguientes acciones estatales como las que más se perciben

1. Expresan sentirse como un sector abandonado por los entes gubernamentales, no se ven acciones tangibles, se sienten excluidos de programas y proyectos públicos

- 
2. Se solicita la construcción de un CAI en la Picota
 3. Lo único que hay de presencia es del Colegio Nueva Colombia, para el acceso a la educación de niños y jóvenes
 4. Se pide mayor presencia del IDR y de oportunidades de emprendimiento
 5. Hay poca presencia de la policía

En los aportes de estos espacios se identifican como acciones locales / comunitarias las siguientes:

1. Junta de acción comunal, dos ONG una de Afro y otra LGTBI, deberían tener mayor acción en esas problemáticas.
2. Falta de compromiso por parte de todos los actores que interviene en la convivencia del sector

Y como acciones a implementar propuestas por los funcionarios del grupo focal se identifican las siguientes:

1. La junta de acción comunal propone un espacio para realizar reuniones con la población, que de alguna manera las involucre en soluciones a las problemáticas
2. La reapertura del Colegio Fe y Alegría, o abrir una universidad
3. Un mayor acceso a la información por parte de los habitantes del territorio acerca de las ofertas institucionales, ofertas de empleo, beneficios, entre otros.
4. Que los colegios garanticen dotación tanto de los útiles escolares como de la tecnología necesaria en la actualidad para acceder a esta.
5. Más información por parte de las instituciones que prestan servicio en el barrio.
6. Limitar espacio de comercio y zona de talleres diferentes a los residenciales.

CONCLUSIONES

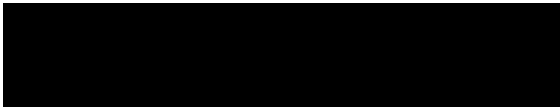
Una vez finalizado el proceso de Lectura Integral de Realidades de la localidad de Rafael Uribe Uribe se puede concluir que esta metodología ha permitido en corto tiempo establecer diferentes aspectos de la situación que vive la comunidad en los diferentes territorios priorizados, en cuanto a necesidades, problemáticas, potencialidades, actores, y posibles sugerencias para la estructuración de agendas sociales integrales como parte de la respuesta que tanto la institucionalidad junto con las comunidades deben construir para generar procesos transformadores en ellos.

Es importante resaltar que estos ejercicios territoriales permiten visibilizar de manera específica el sentir y las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, para que desde la institucionalidad se tomen las medidas pertinentes y se ajusten los programas en beneficio de la población para la cual se debe garantizar la atención acorde con lo determinado por las políticas públicas y la constitución.

Adicionalmente, este ejercicio ha permitido que la comunidad aporte desde su vivencia, aunque aún el número de participantes no es tan significativo, en muchos casos se siente la poca aceptación a participar porque se sienten utilizados y con poca respuesta efectiva por parte del estado a sus necesidades y problemáticas, por ello la construcción de las agendas sociales integrales deben permitir que las propuestas de solución sean concretas y factibles y en lo posible sostenibles en el tiempo.

Igualmente se puede concluir que, si existen fundaciones y organizaciones sociales y comunitarias en los territorios priorizados que trabajan por las madres cabeza de hogar, persona mayor, para jóvenes, para grupos étnicos etc., pero lamentablemente no se han dado a conocer y además algunas quedan ubicadas en sectores de expendio de sustancias psicoactivas, lo que genera temor de acercarse a participar.

Finalmente, la lectura Integral de realidades permitió visibilizar temas relevantes y comunes en los diferentes territorios priorizados lo que lleva a concluir que las



necesidades y problemáticas son similares y presentes en la localidad en general, la pobreza, la falta de oportunidades, las inequidades, la discriminación, la inseguridad, el poco conocimiento que se tiene de la oferta de las entidades son temas transversales en los territorios y presentes en todos los discursos de las personas que participaron en los diferentes ejercicios que hicieron parte de este proceso.

REFERENCIAS

Acuerdo 257 de 2007, Artículo 86. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones. Concejo de Bogotá, D.C.

Consejo Local de Política Social de Rafael Uribe Uribe (2020). Panorama Diagnóstico de Juventud de Rafael Uribe Uribe.

Consejo Local de Política Social de Rafael Uribe Uribe (2020). Panorama situacional de la persona mayor en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Constitución Política De Colombia 1991 Título I De Los Principios Fundamentales Artículo 2. Actos Legislativos a 2015.

Decreto 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social" Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Ministerio Nacional de Salud. Política pública Nacional de Discapacidad e inclusión social 2013-2022. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co> ›

Secretaría Distrital de Integración social (2021).
[https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/que-hacemos.](https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/que-hacemos)
Recuperado el 21 de junio de 2021.

Secretaría Distrital De Integración Social, Dirección Territorial. (2021). Componente Lectura Integral de Realidades y Agendas Sociales Territoriales.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2020). Bases del Sistema Distrital de Cuidado- Hacia la construcción de un nuevo contrato social y sexual.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2021). Oferta de cuidado a cuidadoras.

[REDACTED]

Secretaría Distrital de Planeación. (2014). Proyecciones de población por localidades 2016 – 2020.

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Monografías Distritales: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos 2017.

Sistema Distrital de cuidado (2021). <http://www.sistemadecuidado.gov.co/index.html>. Recuperado en junio y julio de 2021.

Subred Integrada de Servicios Centro Oriente. (2019). Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad, 2016-2018 localidad de Rafael Uribe Uribe.

ANEXOS

Cartografía Social. Mapa Territorio la Picota



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe. Cartografía Social, Bogotá, D.C. 2021

Cartografía Social. Mapa Territorio el Inglés



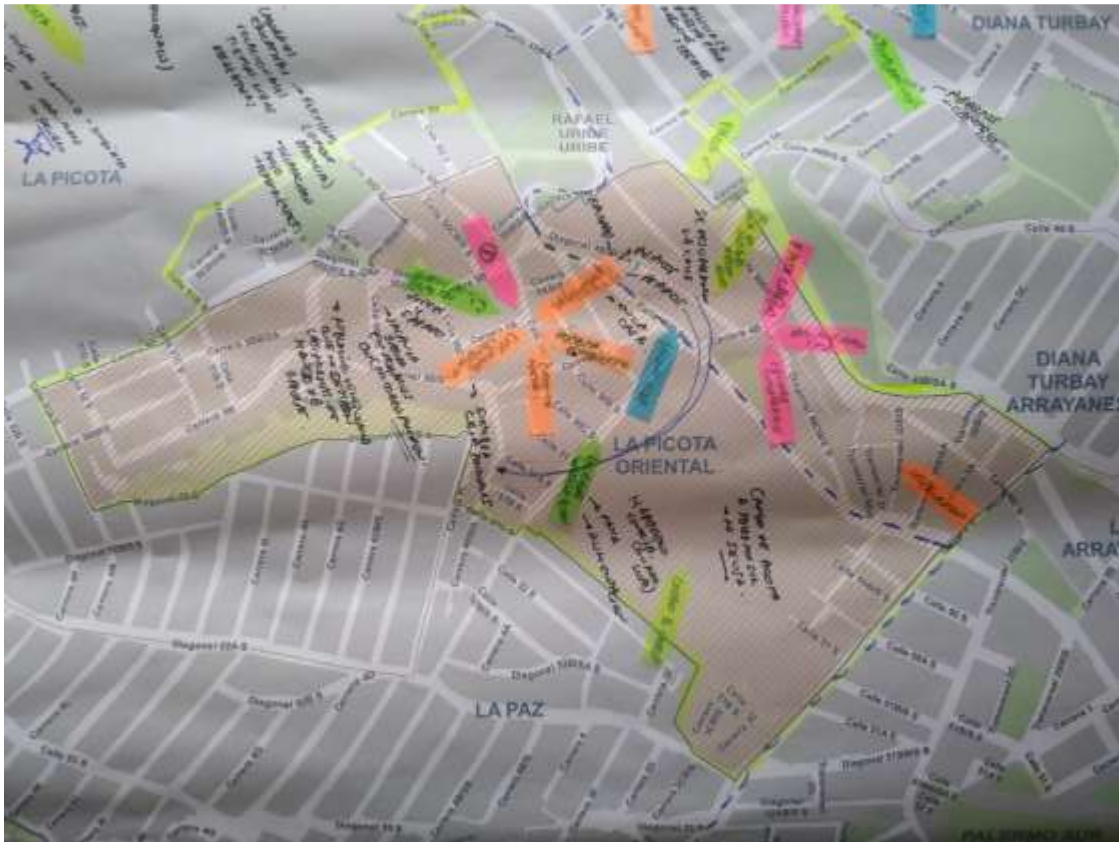
Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe. Cartografía Social, Bogotá, D.C. 2021

Cartografía Social. Mapa Territorio Diana Turbay Arrayanes



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe. Cartografía Social, Bogotá, D.C. 2021

Cartografía Social. Mapa Territorio La Picota Oriental



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe. Cartografía Social, Bogotá, D.C. 2021